



Jesús Hernández Jaimes

“La insurgencia en el sur de la Nueva España, 1810-1814.  
¿Insurrección del clero?”

p. 61-104

*La independencia en el sur de México*

Ana Carolina Ibarra (coordinación)

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas/

Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor

2017

462 p.

Mapas, cuadros, figuras, planos

ISBN 978-607-02-9019-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de febrero de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/431/independencia\\_sur.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/431/independencia_sur.html)

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## LA INSURGENCIA EN EL SUR DE LA NUEVA ESPAÑA 1810-1814

### ¿INSURRECCIÓN DEL CLERO?\*

JESÚS HERNÁNDEZ JAIMES

Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Filosofía y Letras

Nadie puede negar que los clérigos fueron principalmente los autores de esta rebelión, que ellos mismos sostienen y fomentan [no sólo con sus conspiraciones e influencias sino que] se cuentan por centenares los generales de brigada, coroneles y otros oficiales que hay de sus estados en los numerosos ejércitos o reuniones de los traidores.<sup>1</sup>

*Pedro de la Puente,  
15 de diciembre de 1812.*

La independencia fue en sus inicios una insurrección muy sangrienta conducida por los señores curas y, en menor escala, por los abogados y militares. En un abrir y cerrar de ojos, los pastores y sus rebaños, con palos, piedras, machetes y pocas armas de fuego pusieron a la Nueva España, a punto de convertirse en México, en una situación lamentable, de desastre, pero con olor a incienso.<sup>2</sup>

*Luis González y González, “El incendio de los curas”, septiembre de 2002.*

\* Este texto se benefició de los pertinentes comentarios de Anne Staples, Eduardo Ibarra, Ana Carolina Ibarra, Marcela Corvera y Mario Vázquez. Mi reconocimiento y agradecimiento para ellos.

<sup>1</sup> Palabras pronunciadas por el oidor Pedro de la Puente al Consejo de Regencia el 15 de diciembre de 1812 y citadas en Nancy M. Farriss, *La Corona y el clero en el México colonial, 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 186.

<sup>2</sup> Luis González y González, “El incendio de los curas”, *Nexos*, México, n. 297, septiembre de 2002, p. 27.

La insurgencia iniciada en 1810 en Nueva España tuvo como una de sus características, a diferencia del resto de Hispanoamérica, la participación activa del clero, tanto secular como regular. Varios testimonios de la época señalan el importante papel de los ministros religiosos para organizar a los insurgentes, a tal grado que se les llegó a señalar como los principales responsables de la sublevación.<sup>3</sup> Esta creencia permeó la historiografía decimonónica, pasó al siglo XX y ha llegado al XXI. La principal razón de esta continuidad obedece al consenso que hay sobre el punto entre la mayor parte de la historiografía, independientemente de su posición política o ideológica. En ocasiones se ha destacado la participación de los eclesiásticos en la insurgencia para atacarlos y criticarlos; en otras, para ensalzarlos y atribuirles la paternidad de la independencia. Sin duda, ambos bandos han exagerado esa intervención.

Aunque una parte de la historiografía que se ha ocupado de la participación del clero en la insurgencia ha matizado su importancia, no ha negado tal estimación. En contrapartida, otro sector sigue sosteniendo que la insurgencia fue básicamente obra de curas, tal como lo ejemplifica la afirmación de Luis González y González usada como epígrafe en este trabajo. Las dos preocupaciones historiográficas más importantes han sido, por un lado, la cuantificación de la presencia de los sacerdotes en la insurrección y, por el otro, las razones que pudieron haber tenido para rebelarse. Algunos autores llegaron a afirmar que fueron miles de sacerdotes los que se incorporaron al levantamiento;<sup>4</sup> otros sostuvieron que si bien los menos

<sup>3</sup> Para algunos ejemplos del señalamiento de que los clérigos fueron los autores intelectuales, e incluso materiales, de la insurgencia, véase, además de la “Carta del oidor Pedro de la Puente al Consejo de Regencia” usada como epígrafe, la *Gaceta de México* del 8 de marzo de 1811, en la cual se afirma que “lo más lamentable después de todo, es que sacerdotes y religiosos han entrado a organizar tales gavillas [de insurgentes] y que con monstruoso abandono de la santidad de su estado hayan trocado las insignias del manso e inmaculado cordero por distinciones llenas de fatuidad con que los ha marcado de eterna infamia el más infame de los rebeldes”. Citado en Dionisio Victoria, *Fray Gregorio de la Concepción (Gregorio Melero y Piña), toluqueño insurgente. Su proceso, la relación de sus hazañas y otros apéndices*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1981, p. XV.

<sup>4</sup> La afirmación es de Pablo Richard y la cita William B. Taylor en *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, v. II, Michoacán, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación/El Colegio de México, 1999, p. 669.

tomaron las armas, casi todos estaban en favor de la independencia.<sup>5</sup> Más tarde se rebatió esta aseveración y se probó que en realidad sólo unos cuantos eclesiásticos se unieron a los rebeldes; según William B. Taylor, alrededor del 9% de toda Nueva España. Asimismo, se ha hecho manifiesto que no es posible saber con certeza cuál era la posición política de la mayoría que se mantuvo ajena al conflicto.<sup>6</sup> Estas investigaciones han mostrado, además, que hubo varios sacerdotes que asumieron una defensa activa, incluso con las armas, contra el gobierno español. No obstante, prácticamente no se cuestiona la importancia cualitativa de los clérigos en la insurgencia, pues se presupone que éstos ejercían un liderazgo natural sobre la feligresía, que los seguía casi incondicionalmente.<sup>7</sup>

Los intentos por explicar la insurgencia de algunos clérigos comenzaron desde el momento mismo de la guerra. Lucas Alamán escribió que fueron los eclesiásticos más licenciosos y corruptos los que se sublevaron, sugiriendo que esa inmoralidad fue la que los llevó a asumir tal actitud.<sup>8</sup> Manuel Abad y Queipo, aunque no la señala como una causa directa, comparte la idea de que en los años previos a 1810 se había dado una relajación de las costumbres de los ministros de culto.<sup>9</sup> La hipótesis de Alamán pronto fue abandonada ante la falta de evidencias que la sostuvieran.

Los historiadores posteriores han centrado su análisis en dos cuestiones para explicar la insurgencia de los religiosos: los aprietos económicos del bajo clero y las reformas borbónicas que afectaban a los eclesiásticos, en particular la reducción de la inmunidad personal.

<sup>5</sup> Para ejemplificar esta posición, véase Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia en México*, t. V, México, Editorial Porrúa, 1992, p. 92.

<sup>6</sup> Algunos de los autores que sostienen que sólo una pequeña porción de clérigos fueron insurgentes son José Bravo Ugarte, “El clero y la independencia. Factores económicos e ideológicos”, *Ábside. Revista de Cultura Mexicana*, México, v. II, n. 3, julio-septiembre de 1943, p. 406-409; Nancy M. Farriss, *La Corona y...*, p. 184; y William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado...*, p. 669.

<sup>7</sup> Quizá el único historiador que ha cuestionado el liderazgo del clero y con ello su importancia como cabeza de la insurgencia ha sido William Taylor en *idem*.

<sup>8</sup> Citado en William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado...*, p. 672-673.

<sup>9</sup> Citado en David A. Brading, “El clero mexicano y el movimiento insurgente de 1810”, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, México, v. II, n. 5, 1981, p. 7.

Parece haber un consenso respecto a que los ingresos de la mayoría de los párrocos y vicarios eran sumamente bajos, tanto si se miden por su capacidad adquisitiva como si se comparan con lo que ganaban los miembros del alto clero.<sup>10</sup> A la par, el desempleo se había incrementado desde los últimos años del siglo XVIII debido a un aumento en el número de sacerdotes, muchos de los cuales optaban por un Estado eclesiástico para mejorar sus condiciones de vida pero sin vocación para tal ministerio.<sup>11</sup> Esta situación motivó que, en marzo de 1811, el obispo electo de Michoacán, Manuel Abad y Queipo, publicara un edicto para prohibir la ordenación de sacerdotes que no contasen con un beneficio o una capellanía. Creía que una de las causas de la insurgencia de varios sacerdotes de su diócesis se debía a que “se ha aumentado excesivamente el Clero con detrimento suyo y perjuicio del público, por la gran facilidad que ha habido en promover a las órdenes a título de administración, título nominal que deja al promovido sin oficio necesario, adscripción determinada o residencia fija”.<sup>12</sup> Es decir, que como consecuencia del exceso de ministros, muchos de ellos se hallaban desempleados y viviendo en las ciudades sin suficientes ingresos que les permitieran vivir decorosamente.

En teoría, los principales ingresos de los párrocos provenían de tres fuentes: las obvenciones, una porción de los diezmos y las capellanías, en caso de que tuvieran este beneficio. No obstante, en la mayoría de los casos, las obvenciones solían ser muy reducidas; además de que habían sido mermadas por la creciente inflación de los últimos años del siglo XVIII.<sup>13</sup> Por otra parte, la mayoría de los curas no recibía de su sede episcopal la parte de los diezmos que le correspondía, a pesar de las disposiciones gubernamentales en ese

<sup>10</sup> Óscar Mazín, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, 1996, p. 396; Nancy M. Farriss, *La Corona y...*, p. 224-225; David A. Brading, “El clero mexicano...”, p. 17-18; Karl M. Schmitt, “The Clergy and the Independence of New Spain”, *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, Estados Unidos de América, v. XXXIV, n. 3, agosto de 1954, p. 290 y 297-299.

<sup>11</sup> Óscar Mazín, *El cabildo catedral...*, p. 386; David A. Brading, “El clero mexicano...”, p. 8.

<sup>12</sup> Citado en *ibidem*, p. 7.

<sup>13</sup> Nancy M. Farriss, *La Corona y...*, p. 225.

sentido.<sup>14</sup> Sin embargo, el golpe más fuerte a las finanzas de los clérigos parece haber sido la Consolidación de Vales Reales de 1804. Con la exigencia de la Corona de que la riqueza líquida de la Iglesia fluyera hacia las arcas reales, muchos clérigos dejaron de percibir las rentas y los ingresos de sus capellanías. Algunos de ellos creyeron que sus problemas económicos se debían al “espíritu de rapacidad de que se ha manifestado poseído el Gobierno Español en estos últimos tiempos”.<sup>15</sup>

Otro motivo de descontento, según varios historiadores, pudieran haber sido las restricciones a la inmunidad eclesiástica que la Corona había ido realizando desde la segunda mitad del siglo XVIII en el contexto de las reformas borbónicas.<sup>16</sup> De acuerdo con Nancy M. Farriss, quien más ha ahondado en el tema, este aspecto ha sido poco considerado como causa de resentimiento entre los clérigos, en especial el decreto de 1812 mediante el cual se despojaba a los clérigos insurgentes de su inmunidad eclesiástica. Sin embargo, varios sacerdotes esgrimieron esa razón para fundamentar su rebeldía.<sup>17</sup> Incluso, la medida fue usada por la propaganda insurgente para justificar su lucha, deslegitimar al gobierno español y atraer

<sup>14</sup> David A. Brading, “El clero mexicano...”, p. 13 y 14; Óscar Mazín, *El cabildo catedral...*, p. 385, 388 y 391. Una cuarta parte de la masa decimal correspondía al obispo —cuarta episcopal—, otra cuarta parte se repartía entre los miembros del cabildo y servía para cubrir sus salarios —mesa capitular— y las dos cuartas partes restantes se dividían en nueve partes, de las cuales dos eran para el rey —reales novenos—, tres para el mantenimiento de la catedral —fábrica catedralicia y hospital— y cuatro para los sueldos de los curas y vicarios del obispado. Es decir, sólo cuatro dieciochoavos del total de lo recaudado debía repartirse entre todos los párrocos y vicarios del obispado, mientras que el obispo y el cabildo se llevaban cada uno más dinero que aquéllos juntos. Ana Carolina Ibarra, *El cabildo catedral de Antequera, Oaxaca y el movimiento insurgente*, México, El Colegio de Michoacán, 2000, p. 38.

<sup>15</sup> La frase entrecomillada está citada en Nancy M. Farriss, *La Corona y...*, p. 225; David A. Brading, “El clero mexicano...”, p. 6; Óscar Mazín, *El cabildo catedral...*, p. 402.

<sup>16</sup> Para un análisis detallado de este proceso, se recomienda el libro de Nancy M. Farriss, *La Corona y...*, en especial la tercera parte. Sobre la importancia de las restricciones a la inmunidad eclesiástica como causas de resentimiento entre el clero, coinciden historiadores clericales como Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia...*, p. 86.

<sup>17</sup> Nancy M. Farriss, *La Corona y...*, p. 190, 213-214, 219 y 221-222.

a sus filas a sacerdotes y fieles, a quienes se les instaba a defender a sus ministros.<sup>18</sup>

También se han señalado como posibles causas de la insurgencia eclesiástica, aunque sin tanta importancia, los aranceles cobrados a los clérigos por los negocios que realizaban y de los cuales estaban exentos de hecho antes de las reformas borbónicas, el parentesco que tenían con los criollos, la defensa de la religión a la que creían amenazada, el combate a un supuesto decaimiento espiritual y la sensibilidad hacia la miseria y la explotación a las que estaban sometidas las clases menos protegidas del virreinato.<sup>19</sup> Asimismo, se ha dicho que la rebeldía de los clérigos estuvo acicateada por su conocimiento de las ideas ilustradas y por la información que poseían sobre el movimiento de emancipación de las trece colonias británicas de Norteamérica y sobre la Revolución francesa. No obstante, según Taylor, este saber intelectual sólo era compartido por un reducido grupo de clérigos rebeldes, pues la mayoría de ellos apenas tenía una modesta instrucción.<sup>20</sup> A pesar de que estas propuestas explicativas son coherentes en términos teóricos, no dejan de ser sólo posibilidades de interpretación de la conducta de los sacerdotes insurgentes, pues sin duda no todos tuvieron las mismas motivaciones. Se requieren más estudios de caso que, a partir de las condiciones particulares de los ministros religiosos, nos brinden una mayor certeza sobre el tema.

Lo anterior significa que aún carecemos de explicaciones satisfactorias y generalizables para esclarecer la actitud de los eclesiásticos ante la insurgencia. Las respuestas dadas por la historiografía dejan de lado un problema toral: ¿por qué la mayoría de los eclesiásticos se mantuvo leal a la Corona o, por lo menos, al margen del conflicto si también era víctima de los mismos males que sus pares insurgentes?<sup>21</sup> Se ha dicho que lo único en común entre los ministros religiosos insurgentes es que casi todos eran criollos y pertenecían

<sup>18</sup> Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia...*, p. 22.

<sup>19</sup> William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado...*, p. 672; José Bravo Ugarte, “El clero y la Independencia...”, p. 218; Mariano Cuevas, *Historia de la Iglesia...*, p. 50-51.

<sup>20</sup> William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado...*, p. 671.

<sup>21</sup> Quizá el único autor que ha planteado el problema, aunque sin adentrarse en él, ha sido William B. Taylor en *ibidem*, p. 667.

al bajo clero, pero la mayor parte de los sacerdotes tenía estas características y no se hizo insurgente. No se puede argüir tampoco que se trató de una pugna entre criollos y peninsulares, pues no había un monopolio gachupín de los altos cargos ni una discriminación significativa de los primeros.<sup>22</sup> Si casi todos los insurgentes eran criollos obedece más bien al hecho de que la mayor parte del clero novohispano lo era, lo cual no descarta que algunos de ellos participaran de cierto criollismo nacionalista, de un sentimiento antipeninsular o de ambiciones políticas frustradas.<sup>23</sup>

Hay otras dificultades que tampoco han sido afrontadas con detalle por la historiografía. Casi toda ella tiende a concebir la comunidad eclesiástica como distinta al resto de la sociedad novohispana, señalando únicamente la segmentación interna entre alto y bajo cleros. Sin duda, este grupo tenía intereses específicos que no compartía el resto de la sociedad, pero era parte de la colectividad en su conjunto. Por consiguiente, también habrá que prestar atención al lugar de los sacerdotes en esa sociedad ampliada, posición que puede estar dada por sus ingresos económicos, pero también por su extracción social y sus relaciones familiares y de amistad. Todo ello enmarcado por un contexto cultural que incide de diversas maneras en cada uno de los individuos en cuestión.

En este escenario de posibilidades interpretativas, habría que considerar que los sacerdotes pudieran haber asumido y hecho suyos los agravios de su feligresía, de tal manera que los móviles de algunos ministros de culto insurgentes no serían los que atañían a la comunidad eclesiástica sino los de sus fieles. Si tales situaciones hubieran existido, valdría la pena preguntarse en qué medida la insurgencia de esos hipotéticos pueblos primero se habría originado en la base social y después trasladado a su cura y no al revés. Aunque también podría tratarse de una convergencia entre los agravios de la institución eclesiástica, apropiados por el cura, y los de la comunidad.

Es probable que la historiografía haya estado enfocando mal el problema; la cuestión no sería explicar únicamente las motivaciones de los clérigos rebeldes como miembros de su comunidad religiosa,

<sup>22</sup> Nancy M. Farriss, *La Corona y...*, p. 222 y 224.

<sup>23</sup> Así se señala en *ibidem*, p. 226.



sino también analizar su papel en la rebelión y el liderazgo que ejercieron en caso de que hayan conseguido alinear tras de sí a su feligresía. Esto nos llevaría a preguntarnos si de verdad la insurgencia fue la “insurrección del clero”, como tanto se ha repetido.<sup>24</sup> La pregunta parece impertinente a primera vista debido al consenso sobre la importancia de los ministros religiosos en la insurgencia. No obstante, Taylor ha sembrado la duda. Al analizar las regiones azucareras de Cuautla y Cuernavaca, en el actual estado de Morelos, este autor señaló que sólo se sabe de tres clérigos insurgentes. Tal parece que en esa región el liderazgo de los sacerdotes había sido minado por una serie de conflictos agrarios entre éstos y las comunidades indias desde finales del siglo XVIII. Es verdad también que los campesinos de la región proporcionaron poco apoyo a los insurgentes, aunque esta actitud no fue consecuencia de la labor de convencimiento de los clérigos.<sup>25</sup>

Este ensayo pretende, en primera instancia, recoger el pañuelo lanzado por Taylor y analizar la relación entre los clérigos, tanto seculares como regulares, y sus feligreses, y a partir de ahí intentar entender la actitud que asumieron ambos grupos ante la insurgencia. Es decir, se trata de revisar el contexto sociológico de los pueblos y el papel que ocupaban en él los ministros de culto. Para nuestro objetivo, analizaremos el territorio del sur novohispano que forma parte del actual estado de Guerrero y del cual salió la mayoría de las tropas que seguían a Morelos así como sus principales lugartenientes. La actitud del clero ante la insurgencia no fue la misma en cada una de las tres subregiones que componen este territorio: la zona montañosa, la Costa Grande y la Costa Chica.<sup>26</sup> Por ello, el trabajo también pretende explicar esas diferencias a partir del grado de influencia que tenía el clero en cada zona.

<sup>24</sup> La frase es del inglés Henry G. Ward. Citado en William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado...*, p. 668.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 737 y 758-759.

<sup>26</sup> Desconocemos en qué momento se comenzó a llamar Costa Chica y Costa Grande a las dos partes de la costa sureña, pero para la época de la Independencia ya eran conocidas de esa manera. Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución mexicana*, México, v. II, Fondo de Cultura Económica/Instituto Cultural Helénico, 1985, p. 60.

La hipótesis general es que el papel desempeñado por los clérigos durante el conflicto estuvo condicionado por el nivel de prestigio y legitimidad que gozaban ante su feligresía respectiva. Las circunstancias dependían de la labor y la presencia de los sacerdotes a lo largo de los tres siglos precedentes. Para probar esto, se muestran las distintas formas que adoptó la evangelización en la costa y la parte montañosa. Donde la presencia y la influencia del clero fueron mayores, el liderazgo de los ministros ayudó a preservar la fidelidad al rey de la mayor parte de la población, y donde la figura de los clérigos no gozaba de mucho prestigio, el liderazgo lo ejercieron las elites regionales y el clero se plegó a la tendencia dominante, ya fuese realista o insurgente.

#### EL ESPACIO Y SU GENTE

Para 1810, el espacio que sirvió de escenario a los acontecimientos aquí analizados estaba asentado en seis subdelegaciones para su administración política y militar. Tres de ellas: Iqualapa, Zacatula y Acapulco, se ubicaban en la costa; las otras tres: Tlapa, Chilapa y Tixtla, en la zona montañosa al interior del territorio. La costa se dividía en dos partes conocidas comúnmente como Costa Grande y Costa Chica. La primera iba de Acapulco al río Balsas, hacia el noroeste; la segunda, de Acapulco hacia el sureste. La Costa Grande incluía la provincia de Zacatula y una parte de la de Acapulco, mientras que la Costa Chica abarcaba la provincia de Iqualapa, la otra parte de la de Acapulco y una pequeña porción de la de Tlapa.<sup>27</sup>

En materia religiosa, el territorio pertenecía a diversos obispados: la subdelegación de Zacatula pertenecía al de Michoacán; las de Tlapa, Chilapa y una parte de la de Tixtla, al de Puebla. La jurisdicción de Acapulco y el resto de la de Tixtla pertenecían al arzobispado de

<sup>27</sup> Jesús Hernández Jaimes, *Las raíces de la insurgencia en el sur de la Nueva España. La estructura socioeconómica del centro y costas del actual estado de Guerrero durante el siglo XVIII*, México, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri del H. Congreso del Estado de Guerrero, 2002, p. 41-43.

México, la de Igualapa estaba dividida entre el obispado de Puebla y el de Oaxaca.

El sur de Nueva España, en particular las costas y el centro del actual estado de Guerrero, despertó menos interés entre los españoles que otras zonas novohispanas a lo largo de los tres siglos del virreinato. Las razones de ello son varias: la ausencia de centros mineros ricos y estables, la ausencia de un producto comercial con un alto valor agregado que requiriera inversiones y grandes asentamientos de población española y, en el caso de la zona de Tlapa, una geografía abrupta. Para el caso de las costas, hay que agregar el insalubre y caluroso clima así como la escasez de población india acentuada por la debacle demográfica ocasionada por las epidemias del siglo XVI.

En las cordilleras, la población indígena era más numerosa que en las costas al momento de la llegada de los españoles y, gracias a su clima templado, las epidemias no impactaron tanto por lo que el descenso de la población no alcanzó los niveles dramáticos de las costas. Sólo en la jurisdicción de Zacatula, los pueblos de indios se redujeron de 38 a cuatro a lo largo del siglo XVI.<sup>28</sup> En la jurisdicción de Igualapa la disminución de la población indígena fue menor que en Zacatula, pero aún así fue mayor a la que experimentaron las jurisdicciones de Tlapa, Chilapa y Tixtla.

Es verdad que durante los siglos XVI y XVII, en la región se explotaron algunas minas de plata y de azogue, pero resultaron bastante pobres, por lo que se abandonaron.<sup>29</sup> En esos mismos siglos, los españoles promovieron el cultivo y la comercialización del cacao en las costas, pero para finales del siglo XVII esta actividad había declinado debido a la competencia de Guayaquil.<sup>30</sup> Sólo para la

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 241.

<sup>29</sup> Durante el siglo XVI se explotaron las minas de plata de Zumpango; no obstante, para el último cuarto de dicho siglo ya habían sido abandonados. En la segunda mitad del siglo XVII se explotaron minas de azogue en la provincia de Chilapa y Tetela, pero la falta de inversiones hizo fracasar el proyecto. Mervyn F. Lang, "La búsqueda del azogue en el México colonial", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. XVIII, n. 4, abril-junio de 1969, p. 473-484; Mervyn F. Lang, *El monopolio estatal del mercurio en el México colonial (1550-1710)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 382 p.

<sup>30</sup> Véase el capítulo 2 de Jesús Hernández Jaimes, *Las raíces de...*

segunda mitad del siglo XVIII la región nuevamente se articuló al mercado novohispano gracias al cultivo de algodón que demandaba la creciente actividad textil en Puebla, el Valle de México y el Bajío.<sup>31</sup> Esto implicó flujos importantes de población india y mestiza para trabajar en las costas, pero no de gente blanca.

El cultivo de cacao motivó la introducción de mano de obra esclava de origen africano en las costas, debido a que las leyes ponían obstáculos para desarraigar a los indios de sus pueblos y llevarlos a trabajar de manera permanente a las haciendas cacaoteras y ganaderas,<sup>32</sup> las cuales se establecieron en la planicie costera provocando el desplazamiento de la población indígena sobreviviente hacia la zona montañosa. El mestizaje de los individuos negros e indios dio origen a la población mulata que habita en la región costera hasta nuestros días.<sup>33</sup> En las jurisdicciones de Chilapa y Tixtla la población negra fue menor que en las costas, pero la población blanca fue mayor. En consecuencia, el grupo mestizo, formado por indios y españoles, fue el segundo grupo en importancia después del indígena y a lo largo del periodo virreinal. Por su parte, la subdelegación de Tlapa se caracterizó por una escasa presencia de población española, a pesar de sus abundantes moradores indios. Quizá se debió principalmente a lo abrupto de la geografía y a la escasez de tierras fértiles. Aunque la región producía impor-

<sup>31</sup> Véase el capítulo 3 de *ibidem*.

<sup>32</sup> María de la Cruz Labarthe R, *Provincia de Zacatula. Historia social y económica*, tesis de maestría en Ciencias Antropológicas, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1969, p. 86 y s.; Rolf. S. Widmer, *Conquista y despertar de las costas de la Mar del Sur (1521-1684)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, p. 85-94; Gonzalo Aguirre Beltrán, Cuijla. *Esbozo etnográfico de un pueblo negro*, México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública, 1985, p. 46. Una prueba contundente de la presencia significativa de la población mulata en las costas durante el siglo XVII es el padrón de Zacatula de 1681, según el cual los descendientes de africanos eran ya el segundo grupo más numeroso, sólo superado por los indios. Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y padrones del obispado de Michoacán, 1680-1685*, México, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1996, p. 333-347. En un inventario de la hacienda de San Miguel Apuzahualcos de 1646 se menciona que las tierras estaban dedicadas al cultivo de cacao y trabajadas con mano de obra esclava de origen africano. Véase Archivo General de la Nación de México (en adelante AGNM), *Tierras*, v. 3693, exp. 1.

<sup>33</sup> Rolf. S. Widmer, *Conquista y despertar...*, p. 153 y s.

tantes cantidades de grana cochinilla, los comerciantes españoles la controlaban, primero, mediante los alcaldes mayores y luego subdelegados, sin asentarse significativamente en la zona. Esto dio como resultado un mestizaje reducido, pocas haciendas y comunidades indias más o menos fuertes que controlaban parte de la producción agrícola y ganadera.<sup>34</sup>

### LA PRESENCIA DEL CLERO

La presencia del clero en el territorio donde actuaría el cura insurgente José María Morelos entre 1810 y 1813 siguió más o menos el mismo patrón que la del resto de la población española. Los asentamientos de los clérigos fueron mucho mayores en las cordilleras que en las costas. Las razones son básicamente dos: una población indígena más numerosa y un clima más saludable. No obstante, toda la región estuvo marginada y distante de las sedes episcopales y cabeceras de provincia de las órdenes religiosas que la evangelizaron. Es decir, el aislamiento económico y mercantil se tradujo también en una marginación por parte de las autoridades eclesiásticas, reforzada por una geografía abrupta que se interponía entre el Valle de México y la región.

La evangelización estuvo a cargo de franciscanos y agustinos. Los segundos abarcaron la mayor parte del territorio y mantuvieron su presencia en él por más tiempo, la presencia franciscana se limitó al siglo XVI, dejando su lugar al clero secular desde muy temprano. Durante este mismo siglo, los agustinos actuaron en la jurisdicción de Zacatula; sin embargo, no se establecieron de manera permanente en esta zona, la cual dejaron a cargo del clero secular desde el siglo XVI. En cambio, en las subdelegaciones de Chilapa y de Tixtla permanecieron hasta 1753, cuando se dio un proceso de secularización en varias partes de Nueva España.

<sup>34</sup> Danièle Dehouve, *Cuando los banqueros eran santos. Historia económica y social de la provincia de Tlapa, Guerrero*, trad. de Bertha Chavelas Vázquez, México, Universidad Autónoma de Guerrero/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2002. En especial véanse los capítulos 3-10.

La labor evangelizadora y aculturadora de los frailes agustinos fue fundamental en las cordilleras. Durante la segunda mitad del siglo XVI, actuaron en Chilapa y en Tlapa, donde tenían los conventos más importantes, prácticamente sin la interferencia de las autoridades civiles españolas, lo que les proporcionó un amplio margen de acción.<sup>35</sup> Su misión no se limitaba a redimir almas, sino que también se inmiscuían en la administración de la justicia y en la designación de las autoridades indias. Para la población indígena, y tal vez también para los frailes, no había un deslinde claro entre lo que constituía un delito y lo que constituía un pecado, ya que ambos podían sancionarse de manera semejante: desde una simple reprensión hasta con penas corporales como golpes y prisión. Dentro de la lógica de los frailes, esto era perfectamente coherente con su labor de pastores de almas. Los golpes eran un recurso pedagógico que, a pesar de haber sido cuestionado por algunos individuos, se practicó a lo largo de todo el periodo virreinal debido a su “noble fin”,<sup>36</sup> tal como lo ilustra Juan de Grijalva:

digo que hasta hoy los ministros hacen el oficio de padre: y así son jueces que amigablemente componen las injurias y castigan como padres sus yerros, aunque no toque al fuero eclesiástico, y aunque en esto he visto algunas veces quejas de las justicias seculares diciendo que usurpan los ministros jurisdicción ajena: no sé con cuánta razón lo hagan, porque cuando los religiosos hacen estos oficios no son como jueces sino como padres. Y de la manera que un padre puede azotar a un hijo, y un tutor a su menor, bien podrá un religioso a título de padre y de tutor castigar a los indios: pues por su corta capacidad nunca salen

<sup>35</sup> En 1572, la cabecera de la alcaldía mayor de Zumpango de las Minas, a la cual pertenecía Chilapa, se trasladó a este pueblo, cambio que sólo se formalizó hasta 1600.

<sup>36</sup> En 1763, los indios de Jocutla y Nantzintla, pueblos de la alcaldía mayor de Chilapa, se quejaron de su párroco, quien residía en Quechultenango, de que los encarcelaba, les ponía un cepo con grillos, los azotaba y les cortaba el cabello. El virrey, en respuesta, ordenó que se prohibiera que los curas o doctrineros tuviesen cárcel, cepo, grillos ni castigasen a los indios, salvo en aquellos casos que “tuvieren comisión de los obispos”. AGNM, *Indios*, v. 60, exp. 46. En 1781, salió electo gobernador de indios de Tixtla Manuel de la Cruz, quien recibió posesión del justicia mayor. El cura Pedro Sánchez se inconformó y mandó a su amanuense a la ciudad de México para pedir la destitución del gobernador de indios. En esta ocasión el virrey ratificó y avaló la elección. AGNM, *General de Parte*, v. 62, exp. 110, f. 106.

del poder de tutores. Y sólo quien sabe el uso de la tierra y conoce la capacidad de los indios y el celo con que los ministros hacen esto, sólo éstos pueden aprobar la costumbre. Y así lo reprobaban ordinariamente los prelados que vienen de Castilla, pareciéndoles cosa dura que un religioso azote y prenda a un indio por delito que no es eclesiástico.<sup>37</sup>

Los frailes regularon y moldearon la vida religiosa, social y política de los pueblos de indios, labor facilitada por la congregación de pueblos realizada durante la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII.<sup>38</sup> Las elecciones de alcaldes y gobernadores de cada pueblo de indios, realizadas anualmente, debían y solían hacerse en el convento o en la parroquia en presencia del prior o del cura, el cual podía influir en la elección.<sup>39</sup> Usualmente, las órdenes y disposiciones de las autoridades civiles se hacían públicas en el templo durante la misa dominical. De igual forma, la colaboración entre la Iglesia y la Corona se reproducía a nivel local en el binomio cura-alcalde y, más tarde, cura-subdelegado.<sup>40</sup>

Sin embargo, el control social, moral y religioso que los frailes ejercían sobre la población, en especial la indígena, nunca fue absoluto. Los indios encontraron la manera de seguir rindiendo culto a sus deidades, usualmente en la privacidad de su hogar o la soledad del campo, aunque a veces no lo hacían tan en secreto e, incluso, gozaban del consentimiento tácito de los clérigos. De otra manera no podría explicarse la persistencia de los ritos de origen prehispánico que hasta la fecha se practican en las jurisdicciones de Tlapa, Chilapa, Tixtla y otras partes de México.<sup>41</sup>

La función reguladora y controladora de la Iglesia en las comunidades fue más eficiente en la medida en que la población india

<sup>37</sup> Juan de Grijalva, *Crónica de la orden N. P. S. Agustín en las provincias de la Nueva España. En cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592*, México, Editorial Porrúa, 1985, p. 158.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 49.

<sup>39</sup> Por ejemplo, en 1750 el fraile doctrinero de Quechultenango relevó de su puesto al alcalde y lo puso preso. AGNM, *Indios*, v. 58, exp. 20.

<sup>40</sup> En 1787, los alcaldes mayores fueron sustituidos por los subdelegados.

<sup>41</sup> Un ejemplo de la persistencia de los ritos prehispánicos en los modernos municipios de Chilapa y Tixtla son las ceremonias propiciatorias de la lluvia que practican los indígenas durante el mes de mayo.

estaba concentrada en poblaciones y no vivía dispersa en las serranías. Asimismo, dependía del número de sacerdotes y de su permanencia en la región. Estas variables son muy importantes para entender las diferencias culturales y religiosas entre las costas y las cordilleras sureñas, así como los diversos grados de influencia del clero en ambas zonas durante la guerra iniciada en 1810.

Como ya se mencionó, los agustinos permanecieron de manera ininterrumpida en la zona montañosa hasta 1753, cuando fueron sustituidos por el clero secular. En cambio, en la planicie costera la presencia del clero en general fue bastante tenue e intermitente. Algunos pueblos, como Ayutla, eran visitados por los frailes de Chilapa, aunque entre ambos pueblos media la Sierra Madre, lo que hace sospechar que las visitas no podían ser muy frecuentes.

Los conventos agustinos, pertenecientes a la provincia del Santísimo Nombre de Jesús, cuyo padre provincial residía en la ciudad de México, necesitaban un mínimo de seis miembros para poder participar con voz y voto en los capítulos para elegir bianualmente al provincial. Entre 1590 y 1593, el convento de Chilapa careció de esa prerrogativa; en 1696 sí la tenía, pero parece que la perdió en 1702 para recuperarla un año después cuando se sumaron los frailes de cuatro conventos más de la zona, con lo cual rebasaron el número de miembros requerido.<sup>42</sup> De 1705 a 1753, el convento de Chilapa tuvo por sí mismo derecho a voz y voto en los capítulos; de hecho tuvo ocho frailes a lo largo de este tiempo, con lo que rebasaba el mínimo necesario. Desconocemos el número de frailes que hubo en los otros conventos de la zona. No obstante, a pesar de que ninguno tenía la importancia del de Chilapa, suponemos que juntos debieron haber tenido por lo menos otros diez.

La jurisdicción de Tixtla, en manos del clero secular, tenía dos parroquias: una en Tixtla y otra en Zumpango. A su vez, cada párroco solía tener un vicario, es decir, que por lo menos habría cuatro

<sup>42</sup> Los conventos que sumaron fuerzas con el de Chilapa para reunir el mínimo de frailes requeridos para tener voz y voto en los capítulos agustinos fueron Zitlala, Atlixnac, Quechultenango y Chacalinitla, todos vecinos del de Chilapa. Alipio Ruiz Zavala, *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México*, 2 v., México, Editorial Porrúa, 1984, p. 1-186.



sacerdotes. Carecemos de datos precisos sobre el número de ministros de culto que había en la jurisdicción de Tlapa, la cual fue compartida por seculares y agustinos hasta 1753, cuando estos últimos abandonaron la zona. No obstante, dado lo accidentado de la topografía y lo disperso de las poblaciones, es difícil creer que los clérigos hayan atendido de manera regular a la feligresía a su cargo. Sabemos que así como había pueblos que tenían más de una misa por semana, había otros que tenían una cada mes o incluso más tiempo.<sup>43</sup> Es probable que la imposibilidad de los clérigos de cubrir un territorio tan vasto y de tan difícil acceso sea la razón por la que promovieron la fundación de numerosas cofradías, cantidad que contrasta con la reducida presencia de estas instituciones en el resto del espacio aquí analizado, especialmente en las costas. Las cofradías, como señala Danièle Dehouve, eran un medio de evangelización, pues:

permitían la difusión de los sacramentos de eucaristía y de penitencia, organizar la asistencia de fieles a la misa y la enseñanza de oraciones y de cantos piadosos. En la región de Tlapa, debían vigilar el culto de las imágenes que veneraban, mandar rezar cierto número de misas anuales del sábado y del domingo, celebrar sus fiestas y honrar la memoria de sus miembros difuntos con “misas de aniversarios”.<sup>44</sup>

Es de suponer que las cofradías contribuyeron a arraigar y reproducir la vida ritual de los pueblos de indios mixtecos, tlapanecos y nahuas que vivían en la jurisdicción de Tlapa, pero quizá los clérigos no hayan ocupado un lugar imprescindible dentro de ella, en especial en los pueblos más distantes de las cabeceras parroquiales y de las doctrinas.

No sabemos si el número de clérigos —tanto seculares como regulares— haya sido suficiente para satisfacer las necesidades espirituales de la feligresía de los pueblos de la montaña, pero sí que era mayor que el de sacerdotes en las costas. En 1619 y 1639, había cuatro clérigos en la provincia de Zacatula; unos años después, sólo quedaban tres. Llama la atención que por esas fechas, para atender las dos poblaciones más importantes, Tecpan y Atoyac, únicamente

<sup>43</sup> Danièle Dehouve, *Cuando los banqueros...*, p. 188.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 196.

haya habido un sacerdote, quien solía pasar 15 días en un pueblo y 15 en el otro.<sup>45</sup> Esta situación no cambió mucho a lo largo del siglo XVIII. En 1759, sólo había curas en Coahuayutla, Petatlán, Tecpan y Atoyac, pero ninguno tenía vicarios.<sup>46</sup> En 1764, el rey Carlos III ordenó que se pusiesen vicarios en los lugares más apartados para una mejor atención de los feligreses. Esta orden se intentó aplicar cinco años después en toda Nueva España, para lo cual se pidieron informes a los párrocos. Los curas de la Costa Grande reconocieron la necesidad de contar con ayudantes, pero aseguraron que sus parroquias no generaban los recursos suficientes para solventar los salarios de dichos vicarios, por lo que no hubo cambio alguno.<sup>47</sup> Carecemos de datos sobre el número de parroquias y de sacerdotes en la subdelegación de Igualapa, pero si tomamos en cuenta que en ésta sólo había tres poblaciones importantes y que una de ellas estuvo administrada por el convento agustino de Chilapa hasta 1753, no sería raro que hasta esa fecha sólo haya habido uno o dos sacerdotes permanentes.<sup>48</sup> En Acapulco, en teoría debía haber un párroco permanente, además de los frailes de la orden de San Hipólito encargados del hospital.<sup>49</sup> Al igual que muchos funcionarios gubernamentales, algunos sacerdotes solían abandonar el puerto una vez que concluía la feria de la nao de China; es decir, sólo pasaban tres o cuatro meses al año en el puerto.

Es verdad que la población costeña era menos numerosa que la de las cordilleras, pero esto no significa que el clero secular de la costa haya ejercido un control más riguroso sobre su feligresía que sus contrapartes montañoses. Por el contrario, es muy probable que la

<sup>45</sup> Entre 1619 y 1639 había sacerdotes en Petatlán, la hacienda de los Apuzahualcos y otro que atendía Tecpan y Atoyac. Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y padrones...*, p. 333-347.

<sup>46</sup> “Plan en que se describen los curatos de clérigos, religiosos franciscanos y agustinos y una misión de padres jesuitas”, Obispado de Michoacán, 1759, en Óscar Mazín, *El gran Michoacán. Cuatro informes del obispado de Michoacán, 1759-1769*, México, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, p. 9.

<sup>47</sup> Óscar Mazín, *El gran Michoacán...*, p. 439 y 443-444; Óscar Mazín, *El cabildo catedral...*, p. 73.

<sup>48</sup> Las tres poblaciones más importantes eran Ayutla, administrada por el convento agustino de Chilapa, Ometepec e Igualapa.

<sup>49</sup> Rolf. S. Widmer, *Conquista y despertar...*, p. 105.

vigilancia haya sido mucho más difícil en las costas debido a la dispersión en que solía vivir la mayoritaria población mulata.<sup>50</sup> Por otro lado, el clima caluroso e insalubre hacía poco apetecibles para los sacerdotes las parroquias costeras que, además, no parece que hayan sido las más rentables económicamente. El riesgo de perder la vida por alguna enfermedad tropical era una razón suficiente para evitar estos lugares. Como señala David A. Brading: “ser enviado a una parroquia en la costa tropical era una sentencia temible, pues unos cuatro años de servicio eran a menudo suficientes para quebrantar la salud”.<sup>51</sup>

Como se puede ver, las costas sureñas, donde más tarde actuaría José María Morelos, estaban bastante descuidadas en términos religiosos. Desconocemos el número de visitas pastorales hechas a la costa, pero tal parece que no fueron muchas. Tenemos noticias de la visita de dos prelados del obispado de Michoacán a Zacatula, que caía en su jurisdicción: una en la década de 1620 y otra en 1631.<sup>52</sup> No sabemos si la parte de la región integrada al arzobispado de México recibió alguna vez la visita de su prelado; tampoco tenemos noticias al respecto sobre la que pertenecía al obispado de Oaxaca.

Se tienen noticias de las visitas pastorales que se hicieron al territorio perteneciente al obispado de Puebla. La primera, la realizó fray Alonso Mota y Escobar en 1611. La inspección incluyó toda la zona montañosa, aunque no a la villa de Chilapa, lugar que debió rodearse para evitarlo, pues, según Mota y Escobar, el prior agustino “era poco curial y [que] sus modos y términos no eran para que un obispo de Tlaxcala se pusiese a prueba de ellos. Y [...] por cuidar cosas que después dan pena por muchos días”.<sup>53</sup> Esta situación es un reflejo de los conflictos que había entre el clero regular y el obis-

<sup>50</sup> A lo largo de la costa, los mulatos solían estar atados a las haciendas en cuyos terrenos vivían dispersos junto a su parcela, mudando de lugar periódicamente.

<sup>51</sup> David A. Brading, “El clero mexicano...”, p. 15.

<sup>52</sup> Alberto Carrillo Cázares sólo menciona esas dos visitas, por lo que es probable que hayan sido las únicas durante el siglo XVII. Véase Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y padrones...*, p. 333-347.

<sup>53</sup> Alonso de la Mota y Escobar, *Memoriales del obispo de Tlaxcala. Un recorrido por el centro de México a principios del siglo XVII*, introd. y notas de Alba González Jácome, México, Secretaría de Educación Pública, 1987, p. 115.

po, cuya autoridad solía ponerse en entredicho.<sup>54</sup> La segunda visita la hizo el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz en 1684, pero por una razón desconocida tampoco entró a Chilapa, a pesar de que llegó hasta Quechultenango, que se ubica más adelante de aquel pueblo.<sup>55</sup> La tercera visita a la zona y primera en llegar a Chilapa ocurrió en 1785 y la realizó el prelado Victoriano López.<sup>56</sup> Llama la atención que, de las visitas hechas por los obispos poblanos al sur de su jurisdicción, ninguna llegó a la costa. Todas concluyeron en la región de Chilapa, donde el clima todavía era templado y más o menos salubre. La escasez de visitas episcopales sugiere que los clérigos, tanto seculares como regulares, solían actuar con gran independencia de su prelado, relajando la disciplina, las formalidades rituales e, incluso, la moralidad. Muchos de ellos abandonaban sin autorización sus parroquias y doctrinas o las intercambiaban con algún colega. Además, empleaban mucho tiempo para negociar con grana cochinilla o para ir a la feria de Acapulco.<sup>57</sup>

#### PROYECTOS PARA DAR AUTONOMÍA A LA REGIÓN

El hecho de que el sur que aquí estudiamos estuviese tan retirado de sus cabeceras episcopales fue motivo de preocupación para varias personas desde el siglo XVI, pues, aunque distante, la suma de la población —en especial la de Tlapa, Chilapa y Tixtla— era suficiente para considerarla importante desde el punto de vista de la evangelización. Ya desde el siglo XVI, el agustino Pedro Suárez de Escobar

<sup>54</sup> Durante el interregno ocurrido una vez que el obispo poblano Juan de Palafox y Mendoza dejó la mitra, el presbítero Nicasio Rubio Fernández realizó una visita hacia el sur, pero sólo llegó a Tlapa. Sus comentarios hacia los agustinos tampoco fueron muy favorables. José Antonio Calderón Quijano, “Una visita de doctrinas en la diócesis de Puebla de los Ángeles en el año de 1653”, *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1945, p. 785.

<sup>55</sup> AGNM, *Clero Secular y Regular*, v. 191, exp. 8.

<sup>56</sup> Vicente de P. Andrade, *Chilapa. Estudios sobre esta ciudad, leídos en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, Escuela Tipográfica Salesiana, 1911, p. 12.

<sup>57</sup> Georgina Alfaro González, *Evangelización y contraevangelización agustina en ‘La Montaña’ de Guerrero*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p. 113-132.

había sugerido al monarca Felipe II la creación de tres obispados más en Nueva España, uno de los cuales tendría como sede Chilapa. La razón que dio fue que los indios, “con ser gran suma, jamás han visto a su prelado”.<sup>58</sup> Quizá en respuesta a esta sugerencia, en 1598, mediante una cédula real, se pidió información al virrey y a la Real Audiencia sobre la conveniencia de “erigir obispado en la Veracruz y en la sierra de Mestitlán y de la Nueva Vizcaya y en Chilapa”.<sup>59</sup> Desafortunadamente, desconocemos los resultados de la consulta, aunque obviamente no se dio curso al proyecto. Un año después, mientras se discutía la conveniencia de erigir una segunda provincia agustina en Michoacán, fray Luis Marín afirmó que “si estuviera en su mano, no sólo dividiría a Michoacán, sino que dividiría al Marquesado, para Tlapa y Chilapa, haciendo a la Puebla de aquella provincia cabecera”.<sup>60</sup>

Más tarde, en 1640, el rey ordenó a Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla, erigir un nuevo obispado dentro del territorio de su jurisdicción, mas el proyecto no se llevó a cabo. La idea fue retomada durante la segunda década del siglo XVIII. En esa ocasión, el prelado poblano aseguró que sólo sería posible erigir una nueva diócesis hacia la costa sur, por el rumbo de Acapulco, pero tampoco se hizo nada para su consecución. Tiempo después, el 20 de mayo de 1800, Carlos IV emitió una real cédula mediante la cual pedía un informe acerca de la pertinencia de crear tres nuevos obispados en Nueva España, que se ubicarían en la costa norte de Veracruz, en San Luis Potosí y en la costa de Acapulco.<sup>61</sup> La mitra poblana aceptó en

<sup>58</sup> Los otros dos obispados serían los de Meztitán y Coatzacoalcos. Silvio Zavala, *Suplemento documental y bibliográfico a la encomienda indiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1944, p. 106.

<sup>59</sup> Real Cédula de Felipe II, San Lorenzo, 2 de septiembre de 1598, AGNM, *Reales Cédulas*, v. 4, f. 8. Citado en Mará Teresa Pavía Miller, *Anhelos y realidades del Sur en el siglo XIX. Creación y vicisitudes del Estado de Guerrero, 1811-1867*, México, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri del H. Congreso del Estado de Guerrero, 2001, p. 74.

<sup>60</sup> Diego de Basalénque, *Los agustinos, aquellos misioneros hacendados. Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, introd., selección y notas de Heriberto Moreno, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, p. 199.

<sup>61</sup> Cristina Gómez Álvarez, *El alto clero poblano y la revolución de Independencia, 1808-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997, p. 41.

1804 ceder 38 curatos para la erección de un nuevo obispado cuya cabecera sería Chilapa. No obstante, tres años después reculó alegando que la medida afectaría sus ingresos económicos, ya disminuidos por la Consolidación de Vales Reales.<sup>62</sup>

Llama la atención que los insurgentes encabezados por Morelos hicieran suya la demanda de crear un obispado en el sur de Nueva España, tal como quedó asentado en la exposición de motivos para erigir la provincia de Tecpan en 1813.<sup>63</sup> Las razones que se adujeron fueron las mismas esgrimidas desde el siglo XVI: la enorme distancia que había de la zona a sus sedes episcopales. La cabecera del obispado que vislumbraban los insurgentes, y Morelos en particular, sería Chilpancingo “que va a ser ciudad y coge al centro de la provincia, pues no alcanzando los cuatro obispados dichos asistir en lo espiritual los pueblos de esta nueva provincia por su distancia, no tenía otro remedio que crear otro nuevo obispado, que con el favor de Dios lo conseguiremos a pocos pasos”.<sup>64</sup> Mientras tanto, Morelos propuso que la provincia de Tecpan se anexara al obispado de Oaxaca, a lo que se opuso el gobernador de la mitra oaxaqueña aduciendo la falta de sacerdotes.<sup>65</sup>

Por desgracia, aún falta un trabajo de investigación que abunde sobre el proceso de conformación del obispado de Chilapa y quiénes lo estaban impulsando. Es probable que esta demanda haya tenido algún impulso desde la región involucrada y que la actitud de Morelos

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 42-45.

<sup>63</sup> El término provincia se usaba con acepciones distintas durante el periodo virreinal. En este caso, Morelos lo usó para referirse a una unidad territorial con características semejantes a una intendencia, pues, de hecho, al funcionario encargado del gobierno de la provincia se le dio el título de intendente.

<sup>64</sup> “Morelos explica al público las razones que lo impulsaron a crear la provincia de Tecpan, en cuyo territorio se instalará el Congreso Nacional”, 28 de junio de 1813, n. 4 y 5, en Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y otros testimonios de la época*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1965, p. 327.

<sup>65</sup> “Morelos ordena al gobernador de la Mitra de Oaxaca que la provincia de Tecpan se anexe, en lo eclesiástico, a aquel obispado”, 4 de marzo de 1813, en Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos. Su vida...*, p. 271.

haya respondido a dicha exigencia.<sup>66</sup> De ser así, ¿qué tanto el clero de la zona habrá apoyado la erección del nuevo obispado? ¿Será que Morelos buscaba atraerse la lealtad de dicho clero y de la población en general haciendo suyo el proyecto? De lo que no queda duda es que para la época de la insurgencia había un reclamo regional de mayor autonomía para administrar los asuntos religiosos.

Por fin, en 1817 se expidió la bula papal constitutiva de la diócesis de Chilapa, pero debido al estado de guerra y a los conflictos posteriores a la independencia, no se puso en práctica. En 1863, se expidió una nueva bula ratificando la de 1817, la cual se hizo efectiva tres años después, cuando se nombró al primer obispo.<sup>67</sup> La sede del obispado fue Chilapa y abarcaba todo el territorio que desde 1849 constituía el estado de Guerrero.

## ENTRE LA INSURGENCIA Y LA LEALTAD

### *La Costa Grande*

Como ya se señaló, la presencia del clero en las costas parece haber sido bastante reducida debido al caluroso y peligroso clima, a la escasez de población india que hubo hasta por lo menos la segunda mitad del siglo XVIII, a los magros ingresos de las parroquias y a la lejanía de los centros urbanos importantes y de las cabeceras episcopales —Valladolid en el caso de la Costa Grande—. Según Óscar Mazín, durante la década de 1760 las condiciones económicas de las

<sup>66</sup> Después de la independencia, en 1821, Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y Juan Álvarez impulsaron el proyecto para constituir al Sur en una nueva entidad federativa. Por lo menos, Álvarez pugnó también ante el gobierno general para que se gestionase la erección del obispado de Chilapa. “Carta de Juan Álvarez a Mariano Riva Palacio”, *La Providencia*, 10 de junio de 1849, Archivo Mariano Riva Palacio (AMRP), carta 3078.

<sup>67</sup> La bula de erección del 25 de febrero de 1817 fue la llamada *Universus Dominici Gregis* y fue expedida por Pío VII, y la del 8 de marzo de 1863 se llamó *Gravenimis* expedida por Pío IX. José Bravo Ugarte, *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana (1519-1965)*, México, Jus, 1965, p. 46. El obispado de Chilapa conservó su territorio hasta 1958, cuando se segregó la diócesis de Acapulco. En 1964 se separó la de Ciudad Altamirano y en 1994 lo hizo la de Tlapa. Chilapa fue sede episcopal hasta 1995, cuando se mudó a Chilpancingo.

parroquias eran bastante precarias. Los precios de los víveres eran más elevados que en las tierras templadas. En la parroquia de Coahuayutla, los ingresos podían ascender a 1 050 pesos al año, pero como resultaban insuficientes para satisfacer los gastos del cura y del culto, la mitra proporcionaba otros 450 pesos de la clavería.<sup>68</sup>

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, el cultivo del algodón se volvió importante en toda la costa, especialmente en la Costa Grande, de donde salía la fibra rumbo al Bajío y al altiplano novohispano. Por desgracia, carecemos de información sobre el comportamiento de los ingresos decimales de la región, la cual nos permitiría saber si dicho crecimiento se reflejó de manera notable en los ingresos eclesiásticos. Con todo, es probable que los párrocos no se hayan beneficiado mucho de esa situación, pues el cobro de diezmos estaba arrendado a particulares: el arrendatario, una vez pagada la cantidad pactada con la mitra, podía vender los productos recaudados al precio que pudiera. En otras palabras, los beneficios finales del diezmo no iban directamente a los curas de la región. La cabecera de la diócesis debía primero recaudar el monto de los arriendos y luego hacer llegar a los párrocos el porcentaje correspondiente, pero en muchas ocasiones tales ingresos no se enviaban.<sup>69</sup>

El escenario descrito hasta aquí se tradujo en un pobre liderazgo de los sacerdotes, que contrasta con la fuerza del que ejercieron las elites locales compuestas por hacendados-comerciantes. La administración de justicia y la recaudación fiscal habían estado a cargo de ese grupo, el cual era dueño de las haciendas algodonerías dentro de las cuales vivían y trabajaban los arrendatarios. La hacienda era el espacio de socialización de los mulatos que vivían dispersos junto a sus sementeras y donde vendían su cosecha a cambio de los productos que requerían para subsistir. Esto propició una relación patriarcal y clientelar entre hacendados y aparceros institucionalizada a través de las milicias, en las cuales los primeros formaban la oficialidad y los segundos la tropa.

Dentro de este esquema, los sacerdotes, si bien gozaban de prestigio, no tenían el liderazgo principal. Por lo menos así se manifestó

<sup>68</sup> Óscar Mazín, *El gran Michoacán...*, p. 20 y 21.

<sup>69</sup> Óscar Mazín, *El cabildo catedral...*, p. 385, 388 y 391.



durante la insurgencia. Cuando Morelos ingresó a la región en octubre de 1810, casi de inmediato se le sumaron varios miembros de la familia Galeana, la más importante de esta parte de la costa, y con ellos sus arrendatarios, quienes eran a la vez sus clientes y milicianos subordinados. Ningún sacerdote de la zona sobresalió dentro de la insurgencia. Es verdad que la mayor parte de los mulatos de la Costa Grande se mostró leal hasta el sacrificio con el cura de Carácuaro, pero esta lealtad estaba mediada por la que le tenían a sus líderes locales. La autoridad del cura Morelos se legitimaba en la medida en que los miembros de las elites regionales aceptaron su liderazgo. Si los Galeana reconocían al “padre”, como le decían a Morelos, ésa era una razón para que también lo hicieran los clientes de aquellos.

En 1810, en la subdelegación de Zacatula había cuatro párrocos: el de Atoyac, Tecpan, Petatlán y Coahuayutla. Por lo menos uno de ellos, el de Petatlán, tenía un vicario, es decir, que había al menos cinco sacerdotes, mismos que apoyaron la causa insurgente en diversos grados, aunque ninguno tuvo un papel destacado. Mariano Salgado, cura de Coahuayutla, y Manuel Díaz, de Petatlán, fueron nombrados electores de sus parroquias para elegir al representante de la provincia de Tecpan al Congreso de Chilpancingo, que se realizaría en septiembre de 1813.<sup>70</sup> El párroco de Tecpan, de apellido Terán, fungía como capellán del ejército insurgente en 1811, durante el sitio al puerto de Acapulco. No se sabe cuál fue su destino después de esa fecha.<sup>71</sup> Miguel Gómez, párroco de Petatlán, fungió como confesor de Morelos hasta su ejecución en 1813.<sup>72</sup> El único que tomó las armas fue José Soria, cura interino de Petatlán en 1811, incluso tal parece que llegó a ostentar el grado de coronel hasta su muerte por fiebre en 1811.<sup>73</sup>

<sup>70</sup> “Elección del representante de Tecpan al Congreso de Chilpancingo”, 13 de septiembre de 1813, en David Cienfuegos Salgado (comp.), *Guerrero. Una visión histórica*, t. I, México, Gobierno del Estado de Guerrero, 2000, p. 77.

<sup>71</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos. Su vida...*, p. 166; William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado...*, p. 731.

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 728.

<sup>73</sup> *Idem*. José Soria asumió el cargo de párroco de Petatlán en 1811, es decir, cuando ya la insurgencia se había iniciado. Esto nos hace sospechar que Soria recibió el nombramiento como párroco del mismo Morelos y que llegó a la región acompañando a éste.

Como se puede ver, los grados y las formas de participación de los clérigos de la Costa Grande fueron diversos. Por desgracia, la información que poseemos es poca y ninguna que dé testimonio sobre la forma de pensar de dichos clérigos. ¿Qué razones habrán tenido para colaborar con Morelos? ¿Realmente estaban convencidos de que el movimiento insurgente era justo y legítimo? Para responder estas preguntas, no se debe olvidar que la Costa Grande fue la base de operaciones de Morelos, donde éste ejercía un predominio significativo. Fue la única región que estuvo gobernada por los insurgentes a lo largo de cuatro años, sin interrupción. Era el granero para el abastecimiento de víveres de las tropas, presidio para los soldados realistas capturados, lugar de repliegue cuando las cosas no iban muy bien para el movimiento y como un corredor que permitía mantener la comunicación con Michoacán, de donde venían recursos bélicos, dinero y noticias. Es decir, los sacerdotes de la región pudieron no haber tenido más opción que colaborar de alguna manera con la insurgencia si pretendían permanecer en sus parroquias. Morelos siempre se manifestó preocupado por preservar la salud espiritual de la feligresía en las zonas que estuvieron bajo su control; por lo tanto, es muy probable que él mismo los haya persuadido de quedarse en sus lugares de trabajo, garantizándoles seguridad para sus personas y el ejercicio de su ministerio.

Siempre quedaba la opción de huir ante la llegada de los insurgentes, pero los referidos clérigos no lo hicieron. De haberlo hecho, ¿a dónde habrían ido? ¿No habría sido peor para sus intereses personales desligarse de su fuente de ingresos, aun cuando éstos fuesen pocos? Desafortunadamente carecemos de bases para responder estas preguntas. Se sabe que Morelos no solía obligar a los curas a unirse a la insurgencia, más bien trataba de persuadirlos de que se incorporaran a sus filas o, por lo menos, de que continuaran ejerciendo su ministerio sin abandonar sus parroquias. En consecuencia, el trato directo con Morelos parece haber sido un factor fundamental para que los sacerdotes se unieran a la insurgencia o, por lo menos, para que no abandonaran sus parroquias. Todos los curas de la Costa Grande a quienes hemos hecho referencia aquí tuvieron una relación personal con Morelos. Sin embargo, no se debe perder de vista que no todos los clérigos pudieron ser convencidos por

Morelos. En esos casos, el líder insurgente les permitía irse a otra parte sin molestarlos.

### *La Costa Chica*

La Costa Chica tenía características muy similares a las de la Costa Grande, pero, a diferencia de ésta, los hacendados se manifestaron como fieles realistas de manera unánime para, en algunos casos, llevar tras de sí a sus clientes mulatos. La resistencia que Morelos encontró en ese territorio fue intensa y permanente. Una razón para explicar esta actitud distinta entre las elites de una y otra parte de la costa puede ser su origen. Por un lado, los hacendados de la Costa Grande eran nativos de la zona; además, aunque se concebían a sí mismos como blancos, es muy probable que estuviesen ya mezclados con la población mulata. Por otro lado, los hacendados de la Costa Chica eran en su mayoría peninsulares que habían adquirido tierras al llegar como comandantes militares o funcionarios a finales del siglo XVIII.<sup>74</sup>

No se sabe de ningún sacerdote de la Costa Chica que haya manifestado alguna simpatía hacia la insurgencia. Por el contrario, de aquellos que tenemos alguna noticia se debe a que participaron en el bando realista. Por ejemplo, el cura de Ayutla, Carlos Márquez, fue hecho prisionero por los insurgentes en 1811 debido a su filiación realista.<sup>75</sup> En ese mismo año, José Torreblanca, cura de San Luis Acatlán, fue hecho prisionero por su propia feligresía india debido a sus constantes prédicas en contra de los insurgentes. Fue llevado ante el coronel Victoriano Maldonado, quien, luego de repre-

<sup>74</sup> Es probable que estas diferencias en las actitudes de las elites de ambas costas guarden relación también con los diversos grados en que las reformas borbónicas, en especial las fiscales, impactaron en cada una de las costas. Además, el nivel de integración regional al mercado novohispano condicionó el impacto de la crisis de los precios del algodón, que se cultivaba en ambas costas, a partir de 1804. En consecuencia, el malestar contra la administración real era diferente en una zona y en otra. Esta idea es desarrollada en los capítulos 2 y 3 de Jesús Hernández Jaimes, *Las raíces de...*

<sup>75</sup> Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos. Su vida...*, p. 166; AGNM, *Inquisición*, v. 1452, f. 309-313.

derlo lo dejó libre para que volviera a su curato. Tal parece que Torreblanca se empeñó en su actitud antiinsurgente reuniendo víveres, dinero y carne para las tropas realistas, por lo que de nuevo fue aprehendido por órdenes de Miguel Bravo. Éste lo obligó a servir como capellán de las fuerzas insurrectas hasta que fue liberado por los realistas en febrero de 1812.<sup>76</sup>

### *Tlapa, Chilapa y Tixtla*

En Chilapa y Tixtla, Morelos encontró una gran resistencia encabezada por los párrocos. Como se señaló antes, la Iglesia católica había afianzado su influencia en la zona desde el siglo XVI gracias a la labor de los agustinos. Cuando la orden religiosa se retiró definitivamente en 1753, el clero secular que la sustituyó sólo tuvo que vigilar que las prácticas religiosas y sociales implantadas a lo largo de más de dos siglos siguieran su curso casi de manera inercial. Prueba de ello es que algunos ritos instaurados por los agustinos subsisten hasta la fecha casi de la misma manera en que se realizaban en los siglos XVII y XVIII.<sup>77</sup>

Los clérigos se convirtieron en rectores y líderes de la vida social, cultural y religiosa desde el siglo XVI. En el ámbito político, eran una autoridad paralela a la civil; incluso en algunos aspectos ejercían una vigilancia sobre los titulares de ésta.<sup>78</sup> La presencia constante de los ministros religiosos en la región propició que éstos generaran intereses económicos, pues muchos de ellos se desempeñaban como

<sup>76</sup> AGNM, *Infidencias*, v. 54, exp. 3.

<sup>77</sup> El caso más notable es la celebración del Santo Jubileo que se celebra en enero en Chilapa. La manera de practicarse es exactamente igual a la que describe Juan de Grijalva a principios del siglo XVII; los únicos cambios son la sustitución de las flores naturales por las de papel o serrín. Observar el rito en su forma actual es como si se estuviera leyendo el texto de Grijalva de hace casi 400 años. No es gratuito que Chilapa tenga fama de ser un pueblo profundamente conservador.

<sup>78</sup> Los párrocos de todo el obispado de Puebla tenían la consigna de vigilar que los subdelegados también cumplieran fielmente los preceptos y sacramentos religiosos; de no ser así, debían reportarlos a su prelado para que éste proveyera “la debida precaución y remedio”. Archivo Parroquial de Chilapa (APCH), *Libro de Cordilleras*, 12 de marzo de 1792.

comerciantes y eran poseedores de tierras y semovientes. Llama la atención que no tenemos noticias de ningún clérigo con propiedad de tierras en las costas durante la segunda mitad del siglo XVIII. En cambio, en las jurisdicciones de Chilapa y Tixtla había varios, en especial en la primera. El caso más notable fue el de los hermanos de apellido Meza. Esta familia compuesta por seis hermanos, de los cuales cuatro eran sacerdotes, adquirió sus primeras tierras mediante una merced real. Posteriormente, se fue apoderando de otras que había arrendado a algunos pueblos de indios o bien apropiándose de tierras baldías y de las de otros propietarios.<sup>79</sup>

Cuando en 1787 la familia tuvo un conflicto con varios de los pueblos que le reclamaban la devolución de sus tierras, el titular de la familia gozaba del apoyo del teniente de alcalde mayor y del párroco de Chilapa, “ambos sus compadres” —el primero era incluso su arrendatario—. <sup>80</sup>

Los conflictos entre estos clérigos y los indios no mermaron el prestigio y la autoridad de los ministros de la Iglesia ante la población. Así se hizo evidente en 1806, cuando durante un motín contra el teniente de subdelegado de Chilapa “se hubieran experimentado muchas desgracias, si el párroco no les hubiera predicado y si no hubiese comentado con sus designios que este punto está penado en la Real Sala del Crimen”. <sup>81</sup>

Los clérigos desempeñaron un papel importante en la preservación del imaginario realista forjado durante los siglos precedentes. En la región como en otras partes de Nueva España, los eventos de la casa real en España se festejaban con gran pompa y solemnidad. <sup>82</sup> Más que las autoridades civiles, los sacerdotes eran los responsables de mantener la fidelidad al monarca y el orden político. A cambio,

<sup>79</sup> La historia de esta familia se narra de manera extensa en Jesús Hernández Jaimes, *Las raíces de...*, p. 54-57 y 85-87.

<sup>80</sup> Véase el capítulo 1 de *ibidem*.

<sup>81</sup> AGNM, *Indios*, v. 100, exp. 39.

<sup>82</sup> Por ejemplo, en octubre de 1788 se hizo una misa y un festejo por el nacimiento del infante Carlos María Isidro. APCH, *Libro de Cordilleras*, 23 de octubre de 1788. Igual ceremonia se practicó en septiembre de 1792, cuando se tuvo noticia del nacimiento del infante Felipe María Francisco. APCH, *Libro de Cordilleras*, 29 de septiembre de 1792.

la monarquía garantizaba privilegios y canonjías para el clero, el cual además dependía de la autoridad regia para obtener títulos y puestos gracias a la existencia del patronato real. Por ello, no tiene nada de extraño que, a consecuencia de los acontecimientos de 1808 en Nueva España, los obispos hayan asumido la defensa del orden por todos los medios, instando a sus párrocos a hacer lo mismo en sus respectivas jurisdicciones.

En noviembre de 1808, llegaron a la región sureña del obispado de Puebla las órdenes del prelado Manuel Ignacio González del Campillo de que los indios usasen un distintivo como signo de su lealtad a Fernando VII y al virrey Pedro de Garibay —quien ocupaba el lugar del depuesto José de Iturrigaray—, pues “el estado presente del Reyno exige más que nunca la tranquilidad, sosiego y subordinación a las autoridades constituidas”. Asimismo, todos los curas debían velar que no hubiese ningún movimiento sedicioso entre su feligresía.<sup>83</sup> Unos meses más tarde, el prelado poblano exigió a todos sus clérigos que dieran juramento de fidelidad a Fernando VII, comprometiéndose, además,<sup>84</sup> a obedecer a la Junta Central Suprema Gubernativa y a “conservar y sostener la santidad y pureza de nuestra Sagrada Religión Católica”.<sup>85</sup> Cuando se supo del levantamiento armado de Miguel Hidalgo, el obispo poblano pidió a su clero que exhortase a la feligresía a mantenerse con “humildad, moderación y respeto a las autoridades constituidas y fidelidad en cuerpo y alma”. Para ello, los clérigos debían valerse del púlpito, del confesonario y de las conversaciones familiares.<sup>86</sup>

La conducta del párroco de Chilapa, Francisco Rodríguez Bello, fue la que su prelado esperaba; incluso, es probable que haya rebasado las expectativas de su superior. Respondiendo al llamado del virrey Francisco Xavier Venegas, Rodríguez Bello levantó batallones de “patriotas” entre los indios de la región y se convirtió en un ejemplo de fidelidad a la monarquía y de cómo organizar la contrainsurgencia.<sup>87</sup>

<sup>83</sup> APCH, *Libro de Cordilleras*, 24 de septiembre de 1808.

<sup>84</sup> APCH, *Libro de Cordilleras*, 18 de febrero de 1809.

<sup>85</sup> APCH, *Libro de Cordilleras*, 5 de abril de 1809.

<sup>86</sup> APCH, *Libro de Cordilleras*, 8 de octubre de 1810.

<sup>87</sup> Jesús Hernández Jaimes, *Las raíces de...*, p. 209-210 y 242. En una carta al virrey Francisco Xavier Venegas, Nicolás Cosío alabó el entusiasmo con que lo re-

La junta de patriotas de Chilapa se formó a instancias de Rodríguez Bello, quien fue nombrado su presidente. El principal colaborador fue el administrador de rentas Ignacio Herrera. Juntos formaron una mancuerna muy efectiva para la organización de la contrainsurgencia no sólo dentro de la parroquia, sino en toda la región. Ambos recorrieron los pueblos de indios para reclutar milicianos realistas; Rodríguez Bello era el responsable de la persuasión, mientras que Herrera se encargaba del adiestramiento y del equipamiento militar de los reclutas. El párroco también organizó la recaudación de recursos “entre los vecinos honrados” para obtener armas, vestuario y víveres.<sup>88</sup> Los “patriotas” de Chilapa operaron en toda la región, apoyando al ejército realista que llegó comandado por el teniente coronel Nicolás Cosío y luego de Gabriel Armijo hasta 1820. Sin embargo, no fueron capaces de frenar el avance de las huestes de Morelos, que entre agosto de 1811 y abril de 1812 tomaron y ocuparon Tixtla y Chilapa.<sup>89</sup>

Cuando los pueblos de Tepecoacuilco y Zumpango fueron ocupados por los insurgentes, los vecinos ricos y el cura de este último, Nicolás María Gorostiza, se refugiaron en Chilapa, donde Herrera los hospedó en su casa, ya que el subdelegado —quien por cierto huyó de la jurisdicción generando sospechas sobre su lealtad— se había negado a hacerlo.<sup>90</sup> La autoridad de Rodríguez Bello fue

cibió la población de Tixtla gracias al trabajo de la junta patriótica de Chilapa, del cura de Tixtla, Manuel Mayol, y de Joaquín de Guevara. “Carta de Nicolás Cosío al Virrey Francisco Xavier Venegas”, Tixtla, 14 de enero de 1811, en Rafael Aguirre Colorado, Rubén García y Pelagio A. Rodríguez, *Campañas de Morelos sobre Acapulco 1810-1813*, México, Comisión de Historia Militar, 1933, p. 32. Unos días después, ante la desmoralización de Cosío, el virrey Venegas puso de ejemplo a Rodríguez Bello, alabando la “patriótica y bizarra disposición del cura de Chilapa y sus compatriotas, los cuales con pocas armas y aparatos de que usted cree necesarios han hecho frente a los sublevados”. “Carta del Virrey Francisco Xavier Venegas a Nicolás Cosío”, 20 de enero de 1811, en *ibidem*, p. 37.

<sup>88</sup> AGNM, *Alcabalas*, v. 90, exp. 9, f. 248-360, en Jesús Hernández Jaimes, *Las raíces de...*, p. 210.

<sup>89</sup> AGNM, *Infidencias*, v. 131, exp. 64; Rafael Aguirre Colorado, Rubén García y Pelagio A. Rodríguez, *Campañas de Morelos...*, p. 48.

<sup>90</sup> “Carta de Joaquín de Guevara a Antonio Gómez, José María Rodríguez y Elías Ávila”, Tixtla, 20 de diciembre de 1810, en Luis Olivera (comp.), *Fondo Juan*

reconocida por la mayor parte de la población y por sus propios colegas. Chilapa se convirtió en el centro de la organización militar contrainsurgente, estableciéndose ahí una fábrica de cañones, para lo cual se trasladó al lugar el metal de las iglesias vecinas como la de Chilpancingo.<sup>91</sup>

Rodríguez Bello instó a sus colegas de las parroquias vecinas a realizar labores semejantes dentro de sus jurisdicciones. En Tixtla, el cura Manuel Mayol inició una labor semejante a la de su colega chilapeño. Su contraparte seglar fue el comandante de armas del pueblo, Joaquín de Guevara, con quien estableció una colaboración similar a la que había entre Herrera y Rodríguez Bello. Mayol pidió autorización a su prelado, el arzobispo de México, para incorporarse a las tropas de Nicolás de Cosío en calidad de capellán dejando a su vicario al frente de la parroquia. El permiso le fue concedido “por ser un servicio grato a Dios y al Rey y a la Patria”. Al mismo tiempo, solicitó al tribunal de la Inquisición que se le diese el título de comisario de dicho tribunal para actuar como tal no sólo en su parroquia, sino en toda la costa, donde suponemos que no existía tal funcionario.<sup>92</sup>

Cuando en agosto de 1811 Morelos sitió y tomó Tixtla, Manuel Mayol intentó someter a los insurgentes saliendo al campo de batalla con la custodia del Santísimo Sacramento, estratagema que no funcionó. Morelos se mofó de él, pero le respetó la vida y lo dejó en libertad. En cambio, cuando unos días después tocó el turno a Chilapa, Rodríguez Bello se dio a la fuga para continuar con su lucha desde otra parte. Una vez que Morelos dejó la población para dirigirse hacia Cuautla, el cura de Chilapa volvió a las andadas, logrando que la villa de nuevo jurara lealtad al monarca español. Por tal razón, cuando Morelos regresó a Chilapa después de romper el sitio de Cuautla, fusiló a varios chilapeños para escarmentarlos por su acendrado realismo pese a las súplicas de perdón del vicario de la

*Álvarez*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995, p. 51; Jesús Hernández Jaimes, *Las raíces de...*, p. 210.

<sup>91</sup> “Carta del Pbro. Nicolás María Gorostiza a Antonio Gómez”, Chilapa, 15 de diciembre de 1810, en Luis Olivera (comp.), *Fondo Juan Álvarez...*, p. 45.

<sup>92</sup> AGNM, *Inquisición*, v. 1452, f. 309-313; Rafael Aguirre Colorado, Rubén García y Pelagio A. Rodríguez, *Campañas de Morelos...*, p. 55.



parroquia. Rodríguez Bello logró huir con anticipación y continuó con su labor contrainsurgente.<sup>93</sup>

Cuando Morelos fue fusilado en 1815, en la región sureña la insurgencia continuó encabezada por el tixtleco Vicente Guerrero Saldaña Campos y Rodríguez. Los curas de Chilapa y de Tixtla dieron su respaldo a las tropas realistas encabezadas por Gabriel Armijo. Cuando Agustín de Iturbide tomó la iniciativa para realizar la Independencia, fue secundado por ambos sacerdotes en favor del Plan de Iguala; incluso se dice que Rodríguez Bello contribuyó a persuadir a su sobrino, Vicente Guerrero, de aceptar el plan propuesto por Iturbide.<sup>94</sup>

La importancia de los párrocos de Chilapa, de Tixtla y, en menor medida, de Zumpango fue fundamental para conservar la fidelidad al rey de la mayor parte de la población.<sup>95</sup> Esto fue facilitado por la existencia de un imaginario religioso construido a lo largo de los siglos precedentes en el cual la figura del clérigo desempeñaba un papel preponderante. Religión y política eran inseparables para estos sacerdotes, pues la fidelidad a su rey la concebían como intrínsecamente ligada a la defensa de la religión y del orden que creían amenazados por la insurgencia. La participación política de los clérigos era, desde su perspectiva, una prolongación natural de su labor como ministros religiosos. Por ello, no es sorprendente que Rodríguez Bello haya continuado desempeñando un papel político importante en la sociedad local durante la década de 1820.<sup>96</sup>

<sup>93</sup> Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de...*, p. 94.

<sup>94</sup> Miguel F. Ortega, *La imprenta y el periodismo en el Sur en el siglo XIX*, México, Pluma y Lápiz, 1943, p. 9.

<sup>95</sup> Joaquín de Guevara, comandante militar de Tixtla, afirmó en una carta que “si los indios y una pequeña parte de los de razón recibieron a los insurgentes, adhiriéndose a su partido, fue porque les faltó quién los sostuviese”. “Carta de Joaquín de Guevara a Antonio Gómez, José María Rodríguez y Elías Ávila”, Tixtla, 20 de diciembre de 1810, en Luis Olivera (comp.), *Fondo Juan Álvarez...*, p. 51.

<sup>96</sup> Francisco Rodríguez Bello se hizo cargo de la parroquia de Chilapa en 1807 y estuvo en el cargo hasta 1827. APCH, *Libro de Cordilleras*. En 1825, encabezó un movimiento en Chilapa para destituir al juez de letras Manuel Arrieta, debido a que en un juicio había fallado en contra de algunas personas importantes del pueblo. El cura, al frente de varios vecinos armados, obligó al juez a abandonar el lugar. “Manifiesto que dirige a la Nación el general Juan Álvarez con motivo de la re-

En la subdelegación de Tlapa, los clérigos asumieron una actitud distinta a la de sus colegas de Chilapa y de Tixtla. No se sabe de ningún sacerdote que haya apoyado abiertamente al bando realista, ni mucho menos organizado labores de contrainsurgencia. Por el contrario, se tienen noticias de tres clérigos insurgentes, de hecho uno llegó a convertirse en una figura relevante tanto de la insurgencia encabezada por Morelos como de la política nacional una vez conseguida la independencia. El párroco de Tlapa era un tal Manuel Garnelo, quien se sabe que simpatizó con los insurgentes; empero, es muy poca la información con que se cuenta. De lo que no cabe duda es que, si apoyó de alguna manera a los insurgentes, no llegó a destacar en la insurgencia ni tampoco encabezó tropas. No así su vicario, Mariano Tapia, quien organizó y armó a un grupo de indios que se unieron a Morelos.<sup>97</sup> Sobre el tercer sacerdote insurgente de esta subdelegación se sabe mucho más, pues se trata del párroco de Huamuxtítlán, José Manuel Herrera, quien se unió a Morelos cuando éste pasó por su parroquia. Sin embargo, Herrera no fue un caudillo que haya encabezado la rebelión de sus feligreses. Por el contrario, tal parece que se incorporó por su cuenta a la insurgencia, y que destacó más por sus virtudes intelectuales y políticas que por su labor de agitador y militar. Es decir, que su incorporación a la sublevación no parece tener relación con el liderazgo que pudiera haber ejercido dentro de su comunidad.

### *El puerto de Acapulco*

El puerto de Acapulco fue un punto estratégico del cual trataron de apoderarse los insurgentes, y de defenderlo los realistas con especial tenacidad. De hecho, su control fue una de las razones que Morelos tuvo para dirigirse hacia esa parte de la costa en octubre de 1810.<sup>98</sup>

presentación calumniosa que unos emigrados de la villa de Chilapa hicieron a la Augusta Cámara de Diputados en febrero último”, 9 de agosto de 1845, en David Cienfuegos Salgado (comp.), *Guerrero. Una visión...*, p. 287.

<sup>97</sup> Véase el apéndice B de William B. Taylor, *Ministros de lo sagrado...*, p. 726-736.

<sup>98</sup> Rafael Aguirre Colorado, Rubén García y Pelagio A. Rodríguez, *Campañas de Morelos...*, p. 161.

Entre noviembre de ese año y abril del siguiente, el lugar fue escenario de repetidos combates sin que los insurgentes lograran apoderarse del fuerte de San Diego, donde se habían parapetado las tropas realistas, los funcionarios del gobierno y la gente acomodada del lugar. En abril de 1811, Morelos se dirigió al interior de Nueva España, dejando sitiado el puerto acapulqueño. En 1813, luego de dejar Oaxaca, se dirigió de nuevo a Acapulco, el cual cedió ante la presión de las tropas insurgentes después de varios meses de sitio.

Cuando se inició el sitio en noviembre de 1810, se encontraban en Acapulco cinco sacerdotes, de quienes se dice que apoyaron la causa realista, aunque si tal afirmación es cierta debieron haberlo hecho de forma bastante modesta.<sup>99</sup> Sólo uno de ellos, el fraile agustino Pedro Ramírez, se distinguió por su acendrado realismo. Ramírez, quien había arribado del Perú en 1809, había sido capellán de una embarcación proveniente de Guayaquil, pero durante el trayecto enfermó de escorbuto, por lo que tuvo que quedarse en el hospital del puerto para su convalecencia. Mientras tanto, murió el párroco, Juan José Villasana, por lo que Ramírez comenzó a ejercer de facto como párroco hasta que se envió a José María de la Torre como titular de la parroquia. Éste sólo estuvo por un breve tiempo, pues le fue autorizado su traslado temporal a la ciudad de México, por lo que pidió a Ramírez que lo supliera durante su ausencia.<sup>100</sup> Fue en estas circunstancias que Morelos encontró el puerto de Acapulco en 1810.

Ramírez desempeñó un papel importante para conservar alta la moral de las tropas realistas, labor nada fácil. La población nativa, casi toda mulata, se mostró indecisa a la hora de tomar partido entre la insurgencia y el realismo, lo que motivó que tanto Morelos como los realistas acantonados en el fuerte de San Diego desconfiaran de ella.<sup>101</sup>

<sup>99</sup> *Ibidem*, p. 8-12.

<sup>100</sup> “Fray Pedro Ramírez encargado del curato de Acapulco sobre que se le satisfagan varios derechos parroquiales y lo vencido en la capellanía del cura propietario”, noviembre de 1812, en AGNM, *Clero Regular y Secular*, v. 88, exp. 5, f. 107-132.

<sup>101</sup> En las razones que dio Morelos para erigir la provincia de Tecpan, decretó la expulsión de los habitantes del puerto y la expropiación de sus bienes debido a “su rebeldía y pertinacia”. Privó al puerto del título de ciudad y lo rebautizó como Congregación de los Fieles, porque sólo la habitarían personas de su satisfacción. “Morelos erige la nueva provincia de Tecpan”, 18 de abril de 1811, en Ernesto

El ambiente psicológico dentro del fuerte debió haber sido muy tenso. El pánico de caer en manos de los insurgentes sin duda estuvo latente todo el tiempo en las mentes de los sitiados, en especial en las de algunas familias guanajuatenses que habían escapado de la matanza de la alhóndiga realizada por las huestes de Hidalgo.<sup>102</sup> El hacinamiento, el calor, la falta de víveres y la desconfianza de la población nativa debieron haber acrecentado la angustia del sitio. Y, para colmo de males, hubo una epidemia en el fuerte durante un tiempo. Se hablaba incluso de que el mismo gobernador Pedro Vélez, quien ocupaba tal puesto por la muerte en combate del titular, estaba de acuerdo con los insurgentes para entregarles el fuerte.<sup>103</sup>

Pedro Ramírez se mantuvo leal y activo en favor de las autoridades reales. Confesaba a los moribundos, decía misa por los muertos, acompañaba a las tropas realistas en sus excursiones y auxiliaba con dinero a estas últimas y a los enfermos. Ramírez financió por dos años la fiesta del 2 de mayo que se celebraba por disposición de las Cortes de Cádiz así como el *Te deum* cuando se supo la victoria realista en Cuautla. Llegó a empuñar un fusil reanimando a las tropas y tranquilizando el “griterío de mujeres”. Sin embargo, se enfrentó a la hostilidad de la población nativa y del gobernador, quien era un criollo avecinado en el lugar desde hacía más de 20 años y gran

Lemoine Villicaña, Morelos. *Su vida...*, p. 172. Pedro Ramírez se quejó siempre de la poca confianza que inspiraba la población nativa, que aprovechó el sitio para cobrar muy caro cualquier servicio prestado a los españoles y a la tropa guarecida en el fuerte de San Diego. Además, dijo que los negros acapulqueños eran “unos insurgentes intestinos [es decir, en su interior] por razones de tener parientes y hermanos entre los enemigos, sólo se manifestaban fieles por el metal y servían en que aquello que consideraban no ofendía a Morelos”. “Fray Pedro Ramírez encargado del curato de Acapulco sobre que se le satisfagan varios derechos parroquiales y lo vencido en la capellanía del cura propietario”, noviembre de 1812, en AGNM, *Clero Regular y Secular*, v. 88, exp. 5, f. 107-132; “Informe de Fray Pedro Ramírez sobre el asedio de Acapulco”, 4 de noviembre de 1813, en David Cienfuegos Salgado (comp.), *Guerrero. Una visión...*, p. 86-91 y 103-104.

<sup>102</sup> Desconocemos la fecha del arribo de las familias guanajuatenses y de otros lugares del Bajío; sólo se sabe que arribaron procedentes de San Blas y que estaban dentro del fuerte de San Diego en 1813. AGNM, *Intendencias*, v. 57, exp. 9.

<sup>103</sup> AGNM, *Intendencias*, v. 57, exp. 9; “Informe de Fray Pedro Ramírez sobre el asedio de Acapulco”, 4 de noviembre de 1813, en David Cienfuegos Salgado (comp.), *Guerrero. Una visión...*, p. 86-91 y 103-104.

amigo del insurgente Hermenegildo Galeana.<sup>104</sup> A pesar de sus esfuerzos, Ramírez no fue capaz de controlar los abusos de la población nativa, que se mostraba irrespetuosa hacia su persona y la liturgia.<sup>105</sup>

El escaso respeto hacia la figura de un ministro de culto que mostraron los mulatos acapulqueños es muy probable que haya sido consecuencia del abandono religioso en que los solían tener. Los párrocos se ausentaban del puerto con frecuencia preocupados por preservar su salud en un clima más benigno y porque durante la época en que no había feria la vida del puerto bajaba de intensidad comercial. El titular de la parroquia en 1810, quien residía en la ciudad de México, no fue el primer ni el único cura en actuar así; su antecesor en el cargo también había residido en la capital del virreinato y dejado en su lugar a un vicario. En estas circunstancias, era muy difícil que el clero local se constituyera en el guía de la comunidad. Tampoco había un liderazgo de las elites nativas como en la Costa Grande, donde los hacendados ocupaban esa función. La dinámica de la estructura social de un espacio urbano como Acapulco moldeaba de manera distinta las relaciones entre las elites y el pueblo bajo. Quizá esa fue una de las razones por las que los porteños no se sumaron abiertamente a la insurgencia, a pesar de que tampoco se mostraron muy amables con las autoridades realistas. La población de escasos recursos careció de un liderazgo nativo que la encauzara hacia uno de los dos bandos en lucha. Las elites y el clero local no tenían la legitimidad para cumplir ese papel.

<sup>104</sup> *Idem.*

<sup>105</sup> Según el informe de Ramírez, los cadáveres permanecían insepultos por un tiempo; los hombres se la pasaban “envueltos” con las rameras que había en el fuerte y con las cuales el mismo gobernador empleaba su tiempo. Se llevó a “tal extremo la desvergüenza y poco miramiento que no se contenían ni cuando se elevaba la Hostia y el Cáliz al tiempo de celebrar pues entonces gritaban más, y hablaban más obscenidades percibiéndolas el sacerdote desde el altar donde al principio se ponían dos centinelas y después ninguna durante la misa, ni en los medios ni fines”. “Informe de Fray Pedro Ramírez sobre el asedio de Acapulco”, 4 de noviembre de 1813, en David Cienfuegos Salgado (comp.), *Guerrero. Una visión...*, p. 89.

## COMENTARIOS FINALES

A lo largo de este ensayo se demostró que la insurgencia en las cordilleras y costas novohispanas que forman parte del actual estado de Guerrero de ninguna manera se puede considerar como una obra de clérigos. En toda la zona, sólo el vicario de Tlapa, Mariano Tapia, fungió como caudillo organizando y dirigiendo la sublevación, como ocurrió en otras partes de Nueva España. En contrapartida, hubo varios sacerdotes que trabajaron activamente en la contra-insurgencia, llegando incluso a empuñar un fusil, tal como ocurrió en Chilapa, Tixtla y Acapulco. No se sabe de ningún sacerdote de la Costa Chica que haya simpatizado siquiera con la insurgencia. Por su parte, a algunos clérigos de la Costa Grande se les señaló como insurgentes, aunque ninguno parece haber promovido la rebelión. Es verdad que el líder principal de los rebeldes, Morelos, era un sacerdote, pero su liderazgo estaba mediado por el de las elites económicas de la zona. Lo anterior no significa que se esté negando la importancia de los ministros religiosos en la sociedad, sino sólo que dicha relevancia variaba de un lugar a otro y que estaba acotada por los intereses de los pueblos y el liderazgo de otros grupos sociales. Pastor y comunidad podían caminar en la misma dirección, pero no necesariamente.

Queda claro que la enorme influencia atribuida a la Iglesia católica sobre la sociedad novohispana no fue uniforme en todo el territorio. El grado de aceptación de la injerencia de los ministros en la vida social y política de los pueblos novohispanos dependió de la intensidad de la labor y presencia de los clérigos en cada zona. A su vez, este proceso de evangelización y aculturación en general estuvo acotado por elementos geográficos, demográficos, económicos y climáticos, así como por el número de clérigos disponibles.

Hubo zonas de Nueva España donde la autoridad de la Iglesia católica no se afianzó durante el periodo virreinal debido a que el clima insalubre, la lejanía de las sedes episcopales, la escasa población y la insuficiencia de los recursos económicos generados inhibieron la instalación permanente y numerosa de ministros católicos. Tal fue el caso en las costas del sur novohispano que hoy forman parte del estado de Guerrero. Esto incidió en la confor-

mación cultural, religiosa y ética de sociedades tropicales, por demás distinta a la de otras regiones donde la Iglesia católica logró una mayor penetración en las conciencias. Además, el papel asignado a los sacerdotes dentro del orden sociopolítico también fue diferente. Esto se hizo evidente durante la guerra de Independencia en la región aquí estudiada.

En las jurisdicciones de Chilapa y de Tixtla, donde la Iglesia había tenido presencia durante todo el periodo virreinal, los párrocos eran los líderes visibles y reconocidos de la comunidad. Por lo tanto, su decisión de mantenerse fieles a la Corona fue crucial para conservar la lealtad de la mayor parte de la población. En cambio, en la costa la decisión la tomaron al principio las elites económicas y políticas. Los ministros de la Iglesia únicamente secundaron la tendencia dominante en favor de la insurgencia en la Costa Grande y en favor del realismo en la Costa Chica.

Explicar las razones de los clérigos para sumarse a un bando o a otro es mucho más complejo. Plantear la existencia de un malestar por los magros ingresos eclesiásticos que recibían, por la reducción de los fueros llevada a cabo por la Corona o incluso por el criollismo no resulta suficiente. Las condiciones del clero en las costas Chica y Grande eran básicamente las mismas, pero la actitud ante la insurgencia fue diferente. ¿Por qué? Parecería que el clero costeño tenía un bajo nivel de politización que le impidió tomar decisiones propias; además, su limitado liderazgo no les permitió encabezar sus comunidades. En consecuencia, actuaron simplemente de acuerdo con lo que convenía a sus intereses personales y como ministros de culto, sumándose a la tendencia dominante. En la Costa Grande, lo más conveniente era contemporizar con los insurgentes. No hacerlo hubiese implicado perder su fuente de ingresos para arrojarse a la incertidumbre económica. En la Costa Chica, donde el realismo era fuerte, había que apoyar ese bando para sobrevivir. Para este tipo de sacerdotes, es probable que las reformas emprendidas por la autoridad regia para reducir sus fueros, privilegios y finanzas no hayan generado mayor irritación. ¿Qué tanto podrían perjudicarles estas medidas allá en sus tropicales curatos?

Las convicciones religiosas y el imaginario realista pudieron mover a la acción contrainsurgente a clérigos como el agustino Pedro

Vázquez. Para individuos como él, las circunstancias en que enfrentaron a la insurgencia no parecen haber influido mucho en su toma de posición. El oportunismo y el deseo de sobrevivencia que caracterizó a muchos clérigos, tanto insurgentes como realistas, tuvo su contraparte en aquellos que se aferraron a sus ideas y creencias incluso en las condiciones más adversas.

Los clérigos, tanto seculares como regulares, no deben ser considerados sólo por su condición de ministros de culto, sino también como hombres con intereses mundanos, como cualquier otro. En aquellas regiones como Chilapa y Tixtla, donde los sacerdotes se habían convertido en hacendados y comerciantes, beneficiándose del orden socioeconómico vigente, resulta coherente su oposición a la insurgencia que amenazaba su posición. En lugares así, es comprensible que el liderazgo de los clérigos emergiera con mayor fuerza, pues, por un lado, había interés en ejercerlo y, por el otro, se sabían en condiciones de asumirlo. Donde la presencia física del clero se tradujo en bienes materiales, también la ascendencia sobre las conciencias fue mayor. Además, las redes de parentesco, socioeconómicas y políticas con las elites regionales también solían ser mucho más fuertes. Este tipo de clérigos estaba ligado a un grupo social cuyo *status* debía defender.

Sin embargo, no se pretende explicar la insurgencia o la lealtad de los pueblos en función de la actitud y las posiciones de sus ministros religiosos. Para comprender más cabalmente a los rebeldes sureños, hay que prestar atención a sus agravios de diversa índole, ya sean fiscales, agrarios, judiciales, mercantiles, aspectos que he analizado en otro trabajo.<sup>106</sup> La posición del clero ante la guerra y la relación con su feligresía son sólo una variable a considerar cuya importancia puede variar de un lugar a otro.

Además, el hecho de que los sacerdotes de las costas no influyeran de manera considerable en la voluntad y la lealtad de sus feligreses no significa la ausencia de una intensa vida religiosa. Por el contrario, ésta parece desenvolverse sin necesidad de la presencia de los ministros. La sociedad costeña era, quizá, menos ritualizada que la de Chilapa y la de Tixtla; tenía menos fiestas sacras y liturgia

<sup>106</sup> Jesús Hernández Jaimes, *Las raíces de...*



y, tal vez, una moralidad más flexible, pero no carecía de vida religiosa. De otra manera no se explicaría el llamado que recibieron los costeños de uno de los suyos en 1820 para tomar las armas en favor de Vicente Guerrero. En esa ocasión, Juan Álvarez instó a sus paisanos a pelear contra los gachupines, quienes “atropellando las cosas más sagradas de nuestra religión las dedican a fortines, dígalos el pueblo de Coyuca, su templo, la respetable capilla de San Luis dedicada a María Santísima de Guadalupe, el Santo Templo de Petatlán dedicado a Dios. ¿A dónde está el culto? ¿Qué se hizo de aquel santuario? ¿De aquella romería? ¿Aquel propiciatorio donde se conseguían los mayores beneficios por medio de aquella imagen?”<sup>107</sup>

En las regiones costeras de Nueva España, la levedad de la presencia del clero debió traducirse también en un escaso control inquisitorial sobre las creencias y prácticas de la religiosidad de sus habitantes. Ello explicaría la presencia tanto de sedimentos de ritos africanos que aún se perciben en este tipo de sociedades y de valores ético-religiosos distintos a los del resto del país.<sup>108</sup> En esta forma de vivir la religión, los sacerdotes no tenían un lugar imprescindible; por eso sus quejas por el escaso aprecio y la falta de respeto hacia los ritos encabezados por ellos y hacia sus personas. Es verdad que la percepción moderna de las sociedades afroestizas en México con frecuencia obedece a una serie de estereotipos y prejuicios, pero hay acuerdo en que poseen ciertos rasgos peculiares y distintos a otros grupos sociales. Si la Iglesia fue un actor importante en la construcción de la cultura novohispana y, después, de la cultura mexicana, el relativo abandono en que mantuvo a la población costeña debió haber contribuido a la conformación de la idiosincrasia de esa sociedad.

<sup>107</sup> “Proclama de Juan Álvarez lanzada en Atoyac”, 6 de septiembre de 1820, en David Cienfuegos Salgado (comp.), *Guerrero. Una visión...*, p. 111.

<sup>108</sup> Es sabido y aceptado, por ejemplo, que las sociedades afroestizas de las costas mexicanas tienen una actitud menos estricta ante las prácticas sexuales de sus miembros.

## FUENTES CONSULTADAS

*Archivos*

Archivo General de la Nación de México, Ciudad de México, México (AGNM).

Archivo Mariano Riva Palacio, Texas, Estados Unidos de América (AMRP).

Archivo Parroquial de Chilapa, Guerrero, México (APCH).

*Bibliografía*

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo, *Cuijla. Esbozo etnográfico de un pueblo negro, México*, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública, 1985, 242 p.

AGUIRRE COLORADO, Rafael, Rubén García y Pelagio A. Rodríguez, *Campañas de Morelos sobre Acapulco 1810-1813*, México, Comisión de Historia Militar, 1933, 216 p.

ALFARO GONZÁLEZ, Georgina, *Evangelización y contraevangelización agustina en 'La Montaña' de Guerrero*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, 203 p.

ANDRADE, Vicente de P., *Chilapa. Estudios sobre esta ciudad leídos en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, Escuela Tipográfica Salesiana, 1911, 92 p.

BASALENQUE, Diego de, *Los agustinos, aquellos misioneros hacendados. Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, introd., selección y notas de Heriberto Moreno, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, 277 p.

BRADING, David A., "El clero mexicano y el movimiento insurgente de 1810", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, El Colegio de Michoacán, México, v. II, n. 5, 1981, p. 5-26.

BRAVO UGARTE, José, *Diócesis y obispos de la Iglesia mexicana (1519-1965)*, México, Jus, 1965, 123 p.



- , “El clero y la Independencia. Factores económicos e ideológicos”, *Ábside. Revista de Cultura Mexicana*, México, v. II, n. 3, julio-septiembre de 1943, p. 406-409.
- BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro histórico de la Revolución mexicana*, t. II, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Cultural Helénico, 1985, 442 p.
- , *Suplemento a la historia de los tres siglos de México, durante el gobierno español, escrita por el padre Andrés Cavo*, México, Tipografía Veracruzana de A. Ruíz, 1838.
- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio, “Una visita de doctrinas en la diócesis de Puebla de los Ángeles en el año de 1653”, *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1945, p. 785-806.
- CARRILLO CÁZARES, Alberto, *Partidos y padrones del obispado de Michoacán, 1680-1685*, México, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 1996, 561 p.
- CIENFUEGOS SALGADO, David (comp.), *Guerrero. Una visión histórica*, t. I, México, Gobierno del Estado de Guerrero, 2000.
- CUEVAS, Mariano, *Historia de la Iglesia en México*, t. V, México, Porrúa, 1992.
- DEHOUE, Danièle, *Cuando los banqueros eran santos. Historia económica y social de la provincia de Tlapa, Guerrero*, trad. de Bertha Chavelas Vázquez, México, Universidad Autónoma de Guerrero/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2002, 366 p.
- FARRIS, Nancy M., *La Corona y el clero en el México colonial, 1579-1821. La crisis del privilegio eclesiástico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, 268 p.
- GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina, *El alto clero poblano y la revolución de Independencia, 1808-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997, 259 p.
- GÓNZALEZ Y GÓNZALEZ, Luis, “El incendio de los curas”, *Nexos*, México, n. 297, septiembre de 2002, p. 27-30.
- GRIJALVA, Juan de, *Crónica de la orden N. P. S. Agustín en las provincias de la Nueva España. En cuatro edades desde el año de 1533 hasta el de 1592*, México, Editorial Porrúa, 1985, 543 p.
- HERNÁNDEZ JAIMES, Jesús, *Las raíces de la insurgencia en el sur de la Nueva España. La estructura socioeconómica del centro y costas del actual estado de*



- Guerrero durante el siglo XVIII*, México, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri del H. Congreso del Estado de Guerrero, 2002, 266 p.
- IBARRA, Ana Carolina, *El cabildo catedral de Antequera, Oaxaca y el movimiento insurgente*, México, El Colegio de Michoacán, 2000, 378 p.
- LABARTHE R., María de la Cruz, *Provincia de Zacatula. Historia social y económica*, tesis de maestría en Ciencias Antropológicas, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1969.
- LANG, Mervyn F., “La búsqueda del azogue en el México colonial”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. XVIII, n. 4, abril-junio de 1969, p. 473-484.
- , *El monopolio estatal del mercurio en el México colonial (1550-1710)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 382 p.
- LEMOINE VILLICAÑA, Ernesto, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y otros testimonios de la época*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 1965, 715 p.
- MAZÍN, Óscar, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, 1996, 499 p.
- , *El gran Michoacán. Cuatro informes del obispado de Michoacán, 1759-1769*, México, El Colegio de México/Gobierno del Estado de Michoacán, 1986, 457 p.
- MOTA Y ESCOBAR, Alonso de la, *Memoriales del obispo de Tlaxcala. Un recorrido por el centro de México a principios del siglo XVII*, introd. y notas de Alba González Jácome, México, Secretaría de Educación Pública, 1987.
- OLIVERA, Luis (comp.), *Fondo Juan Álvarez*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995, 318 p.
- ORTEGA, Miguel F., *La imprenta y el periodismo en el Sur en el siglo XIX*, México, Pluma y Lápiz, 1943.
- PAVÍA MILLER, María Teresa, *Anhelos y realidades del Sur en el siglo XIX. Creación y vicisitudes del Estado de Guerrero, 1811-1867*, México, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 2001, 539 p.
- RUIZ ZAVALA, Alipio, *Historia de la provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de México*, 2 v., México, Editorial Porrúa, 1984.



SCHMITT, Karl M., “The Clergy and the Independence of New Spain”, *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, Estados Unidos de América, v. XXXIV, n. 3, agosto de 1954, p. 289-312.

TAYLOR, William B., *Ministros de lo sagrado. Sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, t. II, Michoacán, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación/El Colegio de México, 1999, 856 p.

VICTORIA, Dionisio, *Fray Gregorio de la Concepción (Gregorio Melero y Piña), toluqueño insurgente. Su proceso, la relación de sus hazañas y otros apéndices*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1981, 253 p.

WIDMER, Rolf S., *Conquista y despertar de las costas de la Mar del Sur (1521-1684)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, 204 p.

ZAVALA, Silvio, *Suplemento documental y bibliográfico a la encomienda indiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1944.